

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 22 de Diciembre del 2010

En Arica, a 22 días del mes de Diciembre del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°36/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°003664, DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°59/2010 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD):

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°31 y N°33/2010
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°15/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2010 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA POSTULAR ANTE LA SUBDERE A FUNCIONARIOS QUE SE

ACogerán a la Ley 20.135 por Retiro Voluntario Año 2011 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 6) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1387/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) (certificado entregado según Memorándum N°331 del 16/12/2010)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 7) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO UBICADO EN PASAJE EUGENIO GUERRA, ESQUINA PABLO PICASSO, DESTINADO PARA EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 82,26 M2 DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VIII, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°30 DE LA MANZANA A, UBICADO EN CALLE MIGUEL SQUELLA S.J. N°411 DE LA POBLACIÓN GUAÑACAGUA II, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 241,50 M2, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GUAÑACAGUA II” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N° 18/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (certificado entregado según Memorándum N°331 del 16/12/2010)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *PROYECTOS DE FONDO CONCURSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2010 – EMPRESA CASINO PUERTA NORTE S.A. DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ITEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°95/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) (certificado entregado según Memorándum N°31 de fecha 16/12/2010)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 13) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2010 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (certificado entregado según Memorándum N°331 del 16/12/2010)

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 14) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°003664, DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°59/2010 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°003664, del 15 de Diciembre del 2010, que textualmente dice lo siguiente:

**

REMITE INFORME FINAL N°59 DEL
2009 SOBRE INVESTIGACIÓN EFEC-
TUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE
ARICA

OFICIO N°003664

ARICA, 15 de Diciembre 2010

Adjunto para los fines pertinentes copia del Informe Final N°59 del 2009, debidamente aprobado, con el resultado de la investigación realizada en la Municipalidad de Arica.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Cuerpo Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

*DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

El Informe N°59 se refiere a la licitación de la Propuesta Pública N°09 que es del Vertedero Municipal y dentro de las conclusiones se señala textualmente:

CONCLUSIÓN

Atendido el mérito de las consideraciones expuestas – que constituyen el análisis de las observaciones formuladas al Alcalde y de sus correspondientes respuestas, consignadas en el cuerpo del presente informe –, es dable concluir que corresponde mantener las observaciones formuladas en orden a que:

- 1. La autoridad edilicia no presentó al Concejo Municipal una propuesta de adjudicación en la Licitación Pública N°09, del 2009, para requerir su pronunciamiento en la forma prevista por la ley, conforme lo dispone la letra c) del Artículo 82° de la Ley 18.695, esto es, una propuesta de adjudicación a un oferente determinado sujeto a la aprobación por dicho Cuerpo Colegiado, lo que permitió y favoreció que finalmente se votara, según Acuerdo N°045/2009, autorizando a suscribir contrato por la referida Propuesta Pública con la Empresa ASEVERTRANS Ltda., por un monto mensual de \$23.025.000, más IVA, por un período de tres años, a pesar de que se ha acreditado que dicha empresa no dio cumplimiento a la presentación de la documentación exigida en las bases administrativas de los bienes señalados en su oferta, situación que estaba en su conocimiento, junto con las otras observaciones formuladas sobre el referido proceso licitatorio contenidas en el Preinforme de Observaciones N°08 del 2009, el que fue remitido a dicha autoridad comunal, mediante oficio reservado N°845 del 2 de Marzo del 2009 de esta Contraloría Regional, sin que adoptara las medidas correctivas pertinentes para reestablecer el imperio del derecho en las situaciones irregulares detectadas.*
- 2. Lo anterior no se altera por el hecho que el contrato en comento no puede ser objeto de una invalidación, considerando que éste se encuentra adjudicado y en ejecución, por cuanto importa una situación jurídica consolidada.*

En consecuencia, y en conformidad al Artículo 55° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se pone el presente informe en conocimiento del Concejo Municipal para los efectos que sean procedentes de acuerdo a las competencias que corresponden a ese Órgano Colegiado.

Transcríbese al Concejo Municipal de Arica.

Saluda atentamente a usted,

*ENRIQUE MONTOYA RATHGEB
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Sr. Presidente, eso es lo que dice en las conclusiones el Informe Final N°59...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, de acuerdo con las conclusiones de la Contraloría, a mí me parece que esto es un problema grave porque, primero, aquí se denuncia que esto no fue pasado al Concejo...*

Sr. ALCALDE...*no, no, lo único que dice es que esto se presentó al Concejo pero que en la Tabla no decía...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no...*

Sr. ALCALDE...*sí, sí, eso es lo que dice...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, hay que leer el informe entero...*

Sr. ALCALDE...*pero, colega, si esto se votó en el Concejo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*así es, tiene el Acuerdo N°045/2009, el informe lo dice...*

Sr. ALCALDE...*y lo único que dice es que en la Tabla no venía con nombre y apellido sino que se dijo genérico...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a eso voy a llegar, Sr. Alcalde, por qué el informe de la Contraloría no dice la verdad, si pasó al Concejo, pasó al Concejo...*

Sr. ALCALDE...*no, si dice que pasó por el Concejo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero ahí dice todo lo contrario...*

Sr. ALCALDE...*no, dice que, cuando se llevó a la Tabla, no decía con nombre y apellido...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso mismo., Sr. Alcalde, los funcionarios, cuando hacen la Tabla, tienen que fijarse lo que ponen porque, si hay error, después viene un cargo contra el Alcalde y, por ende, contra los Concejales; a mí me parece que, cuando viene el material al Concejo, la Tabla tiene que venir completa porque para eso son los funcionarios municipales...*

Sr. ALCALDE...*don Carlos, ¿al final, eso fue un problema de redacción de la Tabla?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, lo que pasa es que, como la ley establece que el Concejo debe autorizar al*

Alcalde para suscribir contrato, nosotros colocamos en la Tabla “..autorización al Alcalde para suscribir contrato por la Propuesta Pública número tanto..” y la Contraloría dice que eso no corresponde, según su criterio...

Sr. ALCALDE... ¿pero eso siempre se ha hecho igual o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... con todas las Propuestas se ha hecho igual, Alcalde...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... entonces, don Carlos, no puede poner en tela de juicio a los funcionarios municipales y, por ende, a nosotros, los Concejales, es por eso que hay que tomar alguna medida, Sr. Alcalde, internamente con los funcionarios cuando hacen la Tabla porque aparecen dos versiones, o sea, la Contraloría da su opinión como lo estima conveniente porque nunca está ni para un lado ni para el otro, siempre está en el medio, entonces, cómo quedamos nosotros...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... lo que pasa, Sra. Elena, es que la ley, cuando salió la modificación a la Ley 18.695, el Artículo 5º, establece que toda adjudicación superior a las 500 UTM debe ser autorizada por el Concejo y el Concejo que autoriza, autoriza al Alcalde a suscribir contrato de una Propuesta Pública...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... perfecto, pero vino al Concejo, no es que no haya venido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, vino al Concejo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... es por eso que yo te digo que está mal enfocado el problema de la Contraloría, ¿la Contraloría todo el tiempo va hacer lo mismo?, no pues, no puede ser eso...

Sr. ALCALDE... vino al Concejo y se votó...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... claro, y se tomó el Acuerdo, y aquí mismo lo señala, que es el Acuerdo N°045/2009 donde dice “..se autoriza al Sr. Alcalde para suscribir contrato..”; a lo mejor la Contraloría quiere que nosotros pongamos “..se autoriza adjudicar la Propuesta Pública a la empresa tanto y a suscribir contrato..”, una cosa así...

Sr. ALCALDE... claro...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero la Contraloría nunca dice sí o no sino que se pone en el medio, no pues, que alguna vez decida las cosas...

Sr. ALCALDE...oye, si al final es el título de la Tabla, pues, si de eso están hablando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...porque aquí ensucian a los funcionarios municipales, a los Concejales y al Alcalde, no pues, ya está bueno ya, Sr. Alcalde, porque en todo lo que llega de la Contraloría quedamos siempre con la duda...

Sr. ALCALDE...mira, cuando leímos la Tabla no dice nombre y apellido pero cuando leímos el acta...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, sí dice el nombre y apellido...

Sr. ALCALDE...ahí, cuando don Carlos habla, habla con nombre y apellido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro, se habla con nombre y apellido, se menciona el nombre de la empresa, el monto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya pues...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa es que a lo mejor la Contraloría requiere que nosotros le pongamos “..se autorizar adjudicar y a suscribir contrato...”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya pues, que la Contraloría mantenga una posición...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la semana pasada que usted no estaba acá, también llegó un informe de la Contraloría con cosas bastante graves y ahí también se refirió a esta empresa, al Casino y a la ZOFRI, a las platas de la ZOFRI, y el problema es de los funcionarios, muchas de las cosas es de los funcionarios; el informe lo vimos acá, lo analizamos, y no es culpa ni suya ni nuestra, aunque en alguna parte nos echan la culpa a nosotros, entonces, yo creo que la cosa tiene que ir por otro lado...

Sr. ALCALDE...claro, por el lado de los funcionarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...porque hay algunos funcionarios que quizás no están haciendo bien su pega o no les alcanza el tiempo, vaya a saber usted; por ejemplo, la semana

pasada había un caso, así muy puntual, que es el del Casino, que dice que el Contralor – me va a perdonar el Contralor, que no sé si está o no – no sé en cuánto tiempo, pero mucho tiempo, no me acuerdo la fecha exacta, para no estar mintiendo, no había ido nunca a fiscalizar al Casino y, además, dice que hace más de 20 años que no se cambian los fiscalizadores, entonces, eso yo lo encuentro bastante grave...

Sr. ALCALDE...*¡20 años!...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, 20 años...*

Sr. ALCALDE...*pero hace poco cambiamos uno, ¿o no?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero, en todo caso, son hechos puntuales que me acuerdo de la semana pasada y yo también creo que la Contraloría no dice ni sí ni no, o sea, ella recomienda cosas, o sea, ella no es un juez, eso es lo que yo tengo entendido...*

Sr. ALCALDE...*no, claro que no, y termina diciendo “..tome las medidas pertinentes..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, termina recomendando cosas...*

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°31 y N°33/2010**
- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°15/2010**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a someter a votación:*

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°31/2010 del 03/11/2010**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y el Concejal Sr. Javier Araya Cortés. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°31/2010; los, los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. Javier Araya.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°33/2010 DEL 17/11/1020**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. María Teresa Becerra. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°33/2010; los, los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y de la Concejala Sra. María Teresa Becerra.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°15 DEL 15/11/2010**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvo ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N°15/2010; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de la Concejala Sra. María Teresa Becerra.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°408/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2010 DEL 03/11/2010

*SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2010 DEL 17/11/2010

*SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2010 DEL 15/11/2010

SE ABSTIENE : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

3) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... muy buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, el informe de las contrataciones fue hecho llegar a ustedes con la citación, por lo tanto, si tienen alguna observación o consulta sobre el tema, estoy aquí para responder...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bueno, si no hay consultas, pasamos al Punto N°4...

4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA POSTULAR ANTE LA SUBDERE A FUNCIONARIOS QUE SE ACOGERÁN A LA LEY 20.135 POR RETIRO VOLUNTARIO AÑO 2011

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... bueno, sobre este tema también se les hizo llegar los antecedentes a ustedes y ahí están los nombres de los funcionarios que se acogen a retiro...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... cuáles son los nombres, Sr. Colina...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... los nombres son: doña Ema Aguilera Araya, doña Adela Arce Carrasco, don Nelson Ernesto Arispe Carvajal, don Guillermo Otaiza Allendes y doña Kriemhilde Eva Riveros Flores...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... una consulta., ¿ellos fueron consultados?, ¿ellos están de acuerdo en retirarse?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... así es, o sea, todo esto es voluntario...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, es voluntario pero yo tengo antecedentes de que la señora Visitadora Social no ha pedido retirarse; la señora Visitadora Social conversó conmigo y ella no ha sido consultada para nada y ella no está en condiciones de irse porque, como hay gente que tiene compromisos de un año para otro, no se le puede decir que tiene irse., ahora, como hay

cambios en el Gobierno, no se les llama cesantes, se llaman desvinculados y como los desvinculan, entonces, la señora no quiere desvincularse y, por supuesto, si yo fuera funcionaria municipal y me ponen en la lista para que voluntariamente me vaya y si yo no me quiero ir porque tengo compromisos económicos, me tienen que consultar, entonces, esto se lo digo con todo respecto Benedicto, que ella no ha sido consultada...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*bueno, en todo caso, si Kriemhilde no quiere ser desvinculada, simplemente permanece...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo tengo entendido que acá la gente no está siendo desvinculada, está renunciando voluntariamente...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*así es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque acá dice “..fecha de renuncia..”, no dice desvinculación...*

Sr. ALCALDE...*¿pero ellos tienen que firmar algún papel?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, las Contrata son hasta Diciembre, entonces, si la Kriemhilde quisiera renunciar, no podría ser desvinculada, tendría que renunciar en Enero...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿pero si la ponen así, para desvincularla?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, esto lo digo más que nada para aclarar y no tomar a confusión porque después la gente escucha de renunciadas, de desvinculación, cuando no es lo mismo, entonces, para que la gente entienda porque también hay que tener exactitud para los términos.., la verdad es que, como no tengo tiempo para venir todos los días acá, yo no he hablado con la Kriemhilde pero ni siquiera tengo noción de que ella vaya a querer irse del Municipio porque esta renuncia involucraría que ella, por estar con esta bonificación, no debiera volver por un plazo determinado que en derecho administrativo es como un año, ¿me equivoco o no?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, está bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, si ella se va acoger a este beneficio, no va a poder volver al Municipio, por lo*

tanto, la pregunta es, ¿estamos seguros que ella sí va a renunciar el 31 de Enero?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... bueno, de acuerdo a los antecedentes que yo manejaba, la Sra. Kriemhilde, voluntariamente, aceptaba esta situación pero si ella no quiere ser desvinculada y más bien quiere seguir vinculada a la Municipalidad, no hay ningún problema en que siga vinculada... Intervienen algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE... a ver, una consulta, ¿los Contrata igual pueden acogerse a esto?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... sí, ella tiene la posibilidad., en todo caso, Sres. Concejales, como esto tiene que ser sometido al Concejo, si Kriemhilde, posteriormente, no requiere o no va a seguir adelante, bastará que ella diga que no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero por qué tiene que llegar acá si ella no está de acuerdo...

Intervienen varios Concejales y el Director de Finanzas y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, cuando tú pones la postulación acá, es como la vinculación o el vínculo; cuando tú postulas a esto, tú, obviamente, estás diciendo tu intención de renunciar., ahora, ¿la Kriemhilde sabe que hay una inhabilidad cuando uno se acoge a estos beneficios y que uno no puede reincorporarse al mismo ente empleador en un lapsus de tiempo?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero tiene que saberlo, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero qué sé yo, si Elena, más encima, dice que ni siquiera tenía idea que estaba metida acá en el bollo...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Presidente, mejor preguntémosle a ella, ella está arriba...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... claro, que se llame a la secretaria para que le diga que baje...

Se decide llamar a la Sra. Kriemhilde Riveros para conversar con ella.

Intervienen algunos Concejales, el Sr. Alcalde y el Director de Finanzas pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*en todo caso, Sres. Concejales, yo estimo que, el hecho que ustedes lo aprueben, eso nos permite a nosotros seguir con el trámite pero, como uno de los requisitos es que debe ser voluntario, si Kriemhilde dice que no, es no nomás...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*en todo caso acá queda establecido lo que yo planteé, porque ella habló conmigo y ella no está de acuerdo en desvincularse...*

Sr. ALCALDE...*colega, mejor le preguntamos a ella y si ella dice que no, que la saquen de la lista altiro nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ahí viene la Sra. Kriemhilde...*

Una vez que llega la funcionaria, la Sra. Kriemhilde Riveros, se produce el siguiente diálogo:

Sr. ALCALDE...*a ver, Kriemhilde, lo que pasa es que vienes en una lista de funcionarios que están pidiendo desvinculación del Servicio...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*no, yo no he pedido eso, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, eso es lo que queríamos saber acá porque acá se ha dicho que no quieres irte...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*no, yo no quiero irme. Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, ¿te sacamos de la lista?...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*sí...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*ya, la sacamos de la lista...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*sí, porque yo quiero seguir trabajando...*

Sr. ALCALDE...*qué bueno, Kriemhilde, estamos todos contentos...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*¿ah?...*

Sr. ALCALDE...*no, te digo que estamos súper contentos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, todos estamos contentos...*

Sr. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*gracias, la verdad es que yo quiero seguir atendiendo a la comunidad porque me siento muy complacida acá, Sr. Alcalde, así que muchas gracias por el apoyo...*

Sr. ALCALDE...*ya, queríamos saber eso para sacarte de la lista...*

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES...*ya, no importa que pierda la plata...*

Sr. ALCALDE...*bien, en votación, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación la aprobación de los Sres. Concejales la postulación a las leyes 20.387 y 20.135 de los funcionarios...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón, una consulta.., ¿los otros cuatros, por casualidad, no estarán en la misma situación?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, a los restantes sí tengo la claridad de que se ha conversado con cada uno de ellos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, okey...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*inclusive le hemos hecho su despedida...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, pero no vaya a ser cosa que vamos a votar todos acá y después los vamos a tener acá diciendo “..oiga, yo no me quería ir..”...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no sé, yo levanté la voz por la Sra. Kriemhilde porque ella habló conmigo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación la aprobación de los Sres. Concejales la postulación a los beneficios de las leyes 20.387 y 20.135 de los funcionarios Sra. Ema Aguilera Araya, Sra. Adela Arce Carrasco, don Nelson Ernesto Arispe Carvajal y don Guillermo Otaiza Allendes, excluyendo a la Sra. Kriemhilde Eva Riveros Flores; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°409/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA POSTULACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A LA LEY 20.135 Y 20.138, REFERIDAS A RETIRO VOLUNTARIO POR EDAD:**

N°	NOMBRES	CALIDAD CONTRACTUAL	PLANTA	GRADO	FECHA RENUNCIA	RENTA PROMEDIO	RENTA POR 5 MESES
1	AGUILERA ARAYA EMA	PLANTA	TECNICOS	11	30/04/2011	\$ 981.803	\$ 4.909.015
2	ARCE CARRASCO ADELA	PLANTA	ADMINISTRATIVOS	13	24/01/2011	\$ 773.442	\$ 3.867.210
3	ARISPE CARVAJAL NELSON ERNESTO	PLANTA	AUXILIARES	14	08/01/2011	\$ 714.946	\$ 3.574.730
4	OTAIZA ALLENDES GUILLERMO	PLANTA	TECNICOS	11	18/02/2011	\$ 991.805	\$ 4.959.025

5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este tema lo va a exponer el Sr. David Zambrano...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, el informe de contrataciones ya lo tenemos, así que habría que preguntar si hay observaciones nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, Sres. Concejales, como ustedes ya tienen el informe en sus manos, ¿tienen alguna observación con respecto al informe de contrataciones del SERMUS?.., bien, como no hay consultas, seguimos con el Punto N°6...

6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1387/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO, Director Subrogante Servicio Municipal de Salud... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., en esta oportunidad, a través del Certificado N°1387, estamos presentando una modificación presupuestaria que se financia con traspaso entre distintos Ítem de Gastos; el detalle es el siguiente:

I TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
22 04	<i>Materiales de Uso o Consumo</i>	\$ 20.500.000	
22 05	<i>Servicios Básicos</i>	6.000.000	
22 08	<i>Servicios Generales</i>	8.000.000	
22 12	<i>Otros Gastos en Bienes y Serv. Consumo</i>	1.500.000	
29 04	<i>Mobiliarios y Otros</i>	10.000.000	
29 05	<i>Máquinas y Equipos</i>	2.000.000	
29 06	<i>Equipos Informáticos</i>	2.000.000	
23 01	<i>Prestaciones Previsionales</i>		\$ 50.000.000
	TOTALES	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

Con el Título I estamos aumentando las siguientes Partidas:

- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en M\$20.500 para la adquisición de medicamentos hasta el mes de Enero del año 2011;
 - 22.05 “Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos” en M\$6.000 para cubrir el consumo de telefonía IP del Servicio;
 - 22.08 “Servicios Generales” en M\$8.000 para cubrir los gastos de aseo del año 2010;
 - 22.12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en M\$1.500 para cubrir el consumo de gastos menores del Servicio;
 - 29.04 “Mobiliarios y Otros” en M\$10.000 para la adquisición de mobiliario para las dependencias de los CESFAM, implementar Proyecto SIDRA y renovación de escritorios;
 - 29.05 “Máquinas y Equipos” en M\$2.000 para la adquisición de equipos electrocardiogramas para los CESFAM;
- y

- 29.06 “Equipos Informáticos” en M\$2.000 para la adquisición de equipos computacionales para los CESFAM.

Lo anterior se financia con la disminución de la Partida 23.01 “Prestaciones Previsionales” en M\$50.000.

Ésa es la exposición correspondiente al Certificado N°1387, Sr. Alcalde...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿tienen alguna observación o consulta sobre el Certificado del SERMUS?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación del Certificado N°1387 del Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°410/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1387/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$50.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

23.01 “Prestaciones Previsionales” en M\$50.000 para cubrir las necesidades del Servicio.

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en M\$20.500 para la adquisición de medicamentos hasta el mes de Enero del año 2011.

22.05 “Servicios Básicos” en M\$6.000 para cubrir el consumo de telefonía I.P. del Servicio.

22.08 “Servicios Generales” en M\$8.000 para cubrir los servicios de aseo del año 2010 de los CEFAM.

22.12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en M\$1.500 para cubrir el consumo de gastos menores del Servicio.

29.04 “Mobiliarios y Otros” en M\$10.000 para la adquisición de mobiliario para dependencias de los CEFAM (implementación Proyecto SIDRA y renovación de escritorios).

29.05 “Maquinas y Equipos” en M\$2.000 para la adquisición de equipos electrocardiograma, para los CEFAM.

29.06 “Equipos Computacionales” en M\$2.000 para la adquisición de equipos computacionales para los CEFAM.

7) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO UBICADO EN EL PASAJE EUGENIO GUERRA, ESQUINA PABLO PICASSO, DESTINADO PARA EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 82,26 M2 DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VIII, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... buenos días, Honorables Concejales., los antecedentes se refieren a un comodato que se va a entregar a la Junta de Vecinos “Sueños y Esperanza”; se trata de un terreno de una superficie de 82,26 m2, ubicado en la Población Tucapel VIII, Pasaje Eugenio Guerra esquina Pablo Picasso.

Analizados los antecedentes y solicitada la información a las distintas dependencias de la Municipalidad, informo que no existen inconvenientes para proceder a la entrega del comodato solicitado., existe un inventario y se acompañó un anexo fotográfico de la Sede Social y el estado de ella...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...una consulta., antes de quién era este inmueble, a quién estaba entregado...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no lo sé, la verdad., pero esto es una renovación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, acá dice “..entregar comodato..”, no dice renovar, por eso estaba preguntando...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, pero el motivo, dentro del informe técnico, es aprobar renovación del comodato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, ya lo tenían ellos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, siempre se entregan comodatos y si uno ve estas fotos donde sale cómo está este recinto, yo no sé cuál es el objeto de entregar el comodato si no hay ningún arreglo de parte de ellos, tanto de la Junta de Vecinos como de la Municipalidad, entonces, no sé cuál es la intención de ellos de que se les dé en comodato; cuando a uno le entregan algo en comodato es porque quiere hacer algún tipo de modificación, de arreglar más el entorno para que sea mucho más agradable para la comunidad.

La otra vez dijimos que se iban a poner exigencias a los comodatos y tampoco hay ninguna supervisión, si es que esto se lleva a efecto o no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que en el tema de los comodatos nosotros habíamos puesto la exigencia en cuanto a la facilidad que debían dar los dirigentes para que las distintas organizaciones comunitarias, que funcionan en el sector, tuvieran acceso a la Junta de Vecinos.*

No obstante lo anterior, sí creo que falta, en la gran mayoría de las Juntas de Vecinos, una inyección que no sé si llamarla motivación vecinal pero que sea una suerte de capacitar a los dirigentes para que ellos postulen, ya que hoy día está tan de moda la palabra, a los fondos de proyectos que hay en distintas entidades, tanto gubernamentales como empresas privadas, como el caso del Casino, para arreglar las Juntas de Vecinos porque, tal como lo dice el Concejal, no sacamos nada de entregárselo a una directiva cuando la directiva solamente cita a asamblea para patentes de alcoholes, para una que otra actividad y ahí queda la Junta de Vecinos porque, la verdad, las fotos son bastante decidoras, aunque las chiquillas podrían tener impresoras a tinta a color porque no se ve mucho pero, en general, aparte de los manchones negros, plomos y blancos que se ven en las fotos, se ve que está bastante abandonada, entonces, podríamos exigirles, cuando quieran renovar el comodato, y decir “..ya, pero muéstrennos qué hicieron con la Sede..”.

La Patricia, por ejemplo, está esperando una Sede desde antes que llegara a ser Concejala...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, mucho antes, hace como nueve años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, también creo que no es justo que hayan sectores, que no tienen Sede, que no tienen posibilidad de acceder a un lugar y que tienen las ganas de arreglar las cosas y hacerlas bien, sean perjudicados para favorecer a otros que no han sido diligentes con las Sedes...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, yo quiero decir que en este momento la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ha perdido todo el poder que tenían, ya no actúa como lo hacía antes, porque cualquier dirigente vecinal que pelea con los dirigentes de la Unión Comunal dice “..yo no necesito nada de la Unión Comunal, yo voy directamente a la Municipalidad..” y eso lo hacen varios, entonces, la Unión Comunal no tiene ningún poder, es por eso que el otro día estaban en conversaciones*

porque quieren que cualquier dirigente vecinal que llegue acá a la Municipalidad, por lo menos, presente un documento que diga que está al día en el pago de sus cuotas y eso es lo más débil que tiene la Unión Comunal y resulta que se llama Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entonces, en ese sentido esta gente está desmoralizada porque no pesan nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en primer lugar quiero manifestar que yo nunca voy a votar en contra de las Juntas de Vecinos, pero sí quiero decir que en la Junta Vecinal "Guañacagua II, yo vivo en la I, no se ven actividades, entonces, si en cuatro años no son capaces de efectuar mantenimiento a la Sede, que es lo que esperamos, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que esto lo dejemos pendiente para que se haga una investigación, que se vea cómo está la Sede, o que la Comisión Social del Concejo, que preside el colega Zapata, vaya al sector y vea en qué condiciones está; si está en condiciones de que se les renueve el contrato, si hay actividad, si la gente se está reuniendo, conforme, porque lo que planteaba recién el colega Zapata es cierto, no hay ninguna actividad en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y resulta que los dirigentes vienen para que uno les resuelva los problemas acá, entonces, si es así, no tengamos organizaciones de masa si no van a responder a la comunidad; la Unión Comunal de Juntas de Vecinos es para atender los problemas de las poblaciones y si no se hace, entonces, yo sugiero que no se vote en contra, que lo dejemos pendiente con el fin de que concurra la Comisión Social, donde está la Patricia y está el Sr. Zapata, para que vaya a ver qué es lo que pasa con la Junta de Vecinos porque lo que nosotros queremos, como bien lo decía Marcela, es que participen todas las organizaciones, entonces, yo le sugiero eso, Sr. Alcalde, que no lo aprobemos ahora, que lo dejemos pendiente para la próxima reunión con el fin de que hagamos una investigación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo no entiendo por qué se presupone que vamos a votar en contra; lo que yo alcancé a escuchar de Emilio y de Eloy, no es que no le demos la Sede y yo creo que, antes dejar una Sede vacía para que se llene de ratones, para que se metan fumones o que hagan desmanes, es mejor darla en comodato porque va a estar mejor cuidada por la Junta de Vecinos y creo que la Junta de Vecinos es la encargada de entregar a todas las otras organizaciones que están dentro del sector el acceso a la Sede Social.*

Lo que yo dije denantes es que motivemos a nuestras Juntas de Vecinos, entreguémosles las herramientas para que ellos postulen a proyectos para que arreglen y mejoren sus Sedes porque tenemos Juntas de Vecinos que son ejemplos, que no las

voy a nombrar de nuevo porque creo que todos han ido almorzar a Diego Portales; la de la Juan Noé también es una Junta de Vecinos que ha sacado muchos proyectos; entonces, no es dejarlo pendiente, yo creo que esto hay que votarlo y hay que hacerlo hoy día porque nadie ha dicho que lo va a votar en contra pero sí decirles “..a ver, señores, la Junta de Vecinos está en este estado, tienen estas herramientas, hay hartas formas para arreglarla..”, entonces, echémosle para adelante, ayudemos a las Juntas de Vecinos a recuperar la fuerza que tienen o que deben tener, pero dejarlo pendiente para Enero no le encuentro el sentido porque acá no he escuchado a nadie decir que va a votar en contra o no entregárselo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, el año pasado vinieron unos vecinos de ese sector a decir que había mucha basura y que se estaban juntando ratones y yo le solicité al Sr. Fernando Vargas que se fuera hacer una limpieza al sector y lo hizo; también le sugerí a los vecinos que yo les podía ayudar, a través de áreas verdes, a conseguir plantas, flores, árboles, pero después nunca llegaron a mi oficina, o sea, no mostraron interés...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, en ese sector también se han hecho operativos para erradicar los microvertederos que existen ahí, o sea, siempre se les ha estado ayudando, el tema es mejorar la Sede para que los vecinos quieran llegar a esa Junta de Vecinos porque yo encuentro hasta feo lo que les estamos entregando...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo sugiero lo mismo que dice Elena, que nosotros podríamos conversar con los dirigentes para que se haga un compromiso y después aprobarlo porque qué pasa si se aprueba y no hacen nada nuevo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero se podría aprobar incluyendo una cláusula que diga que se aprueba pero que se comprometen a su mantención supervisada por la Dirección de Obras Municipales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo creo que es injusto que ahora se les exija a ellos, cuando en estos dos años hemos aprobado millones de comodatos que están iguales o peores a ésta, entonces, por qué ahora nos vamos a poner exquisitos, no, yo encuentro que es injusto para ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, así como mandamos un instructivo de actividades políticas vetadas, o sea, yo creo que*

se mandó porque nosotros lo pedimos acá, no sé si lo habrán mandado, pero algunos no escucharon y estaban haciendo algunas actividades políticas; así como se les mandó instructivo que tenían que dar facilidades a todos los grupos comunitarios existentes en su sector; así como supuestamente le mandamos la prohibición que tienen de realizar actividades políticas o de apoyo a algún determinado candidato o de algún partido político y, además, como le hemos pedido montones de cosas por medio de notificaciones, porque no ahora, en vez de castigar a esta Junta de Vecinos...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., no se trata de castigar, Marcela, es hacer una advertencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Patricia, a todos le hemos dado por 4 años, 40 años, 90 años, y por qué a ellos no...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*mira, yo transito todos los días por ahí y cuando conversé con ellos me dijeron que tienen hartos problemas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, lo que yo creo es que la Sede de esta Junta de Vecinos hay que entregársela y hay que mandar a todas las Juntas de Vecinos una notificación diciendo que en los próximos comodatos se va a tener también en consideración, para la evaluación y entrega posterior, alguna inversión o algún arreglo que se haya hecho a la Sede, eso sí es justo, a mi juicio, pero decirle que no a esta Junta de Vecinos porque no han hecho nada, no me parece bien...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no, yo no he dicho que no, dije que podríamos conversar con ellos porque yo sé los problemas que tienen allí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Patricia, en qué vamos ayudar yendo a conversar con ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, en qué vamos ayudar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, darles antecedentes y decirles que nosotros estamos preocupados por la mantención y conservación de las Sedes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué diferencia hay entre que se la entreguemos ahora y se hable con ellos después...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, vamos a ver si van a cumplir después, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es que tú no puedes condicionar la entrega de un comodato a una inversión futura...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, en todo caso, yo no he dicho que no voy aprobarlo ni que voy a castigarlos, en ningún momento he dicho eso sino que sugerí hablar con ellos primero porque yo sé los problemas que tienen...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, Patricia, yo quiero que me aclares algo, si tú hablas primero con ellos, ¿eso depende de que se la demos o no se la demos?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, por qué no se la damos al tiro, pues...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero tendría que ser con lo que decía Javier, que se agregue una cláusula que indique que tienen que ir arreglando la Sede...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo que yo más recibo de la gente, sobre todo en este tiempo de la Pascua, de lo que más se quejan, es que no prestan la Sede las Juntas de Vecinos y yo creo que eso es mucho más grave que la arreglen o no la arreglen porque a veces ellos no tienen cómo arreglarla y no saben cómo hacer proyectos, entonces, mucha culpa también es nuestra, como Municipalidad, porque a veces no sabemos encauzar a la gente para que pueda postular a proyectos y sucede desde hace muchos años, no es de ahora, es de siempre, entonces, lo más grave que sucede en las Juntas de Vecinos es que no prestan la Sede para hacer la fiesta de Navidad, para que las mujeres se reúnan, para el Centro de Madres, para los adultos mayores; eso es lo más grave que yo recojo de las Juntas de Vecinos, en general, no estoy hablando de ésta en particular, estoy hablando en general de las no sé cuántas Sedes que hay.., montones de personas me han dicho “..no tenemos dónde hacer la fiesta de Navidad porque cambiaron el presidente y ahora no nos prestan la Sede..”, yo creo que eso es mucho más graves de que esté buena o esté mala...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en ningún momento se ha dicho que se va a votar en contra de este comodato, lo que yo dije es que lo dejáramos pendiente para ver en qué condiciones se va a entregar el comodato, si se ha hecho algo en estos cuatro años, sí o no.*

Ahora, yo comparto la opinión de la Sra. María Teresa, que las Juntas de Vecinos no prestan la Sede a la comunidad para hacer actividades como, por ejemplo, la entrega de juguetes, y es efectivo que muchas Juntas de Vecinos, en época de campañas electorales, la prestan para hacer actos políticos, tal como lo manifestaba Marcela, pero yo creo, Sr. Alcalde, que usted como jefe comunal debía convocar a una reunión a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con la participación de los Concejales con el fin de aclararle a los pobladores y a las Juntas de Vecinos que es la Municipalidad, con usted a la cabeza, la que resuelve los problemas de las Juntas de Vecinos, no un determinado Concejal, no un determinado dirigente, de eso se trata, se trata que vengan todos en forma armónica, igual que vienen a pedir las golosinas, igual que vienen a pedir los juguetes, entonces, que trabajen de acuerdo con lo que nosotros estamos haciendo y respeten a las organizaciones porque todas tienen que participar en las Juntas de Vecinos, así que yo comparto con la Sra. María Teresa esa opinión.

Como dije, Sr. Alcalde, lo más importante es que el próximo año, si estamos con vida y salud, se haga una asamblea con todos los Concejales, con usted a la cabeza, y con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que es una organización que tiene que jugar el papel que tiene que jugar no para determinadas cosas sino que para todo en general, lo que va en beneficio de todos los pobladores...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la entrega en comodato, por un período de cuatro años, del terreno ubicado en Pasaje Eugenio Guerra esquina Pablo Picasso, de una superficie de 82,26 metros cuadrados, de la Población Tucapel VIII, a favor de la Junta de Vecinos “Sueños y Esperanza”; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°411/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL TERRENO UBICADO EN PASAJE EUGENIO GUERRA ESQUINA PABLO PICASSO,

DESTINADO PARA EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 82,26 m² DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VIII DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”.

- 8) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°30 DE LA MANZANA A, UBICADO EN CALLE MIGUEL SQUELLA S.J. N°411 DE LA POBLACIÓN GUAÑACAGUA II, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 241,50 M², EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GUAÑACAGUA II”**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... bueno, ésta es una petición de renovación de comodato, por un período de cuatro años, por el terreno municipal de una superficie de 241,50 metros cuadrados, ubicado en calle Miguel Squella S.J. N°411 de la Población Guañacagua II, a favor de la Junta de Vecinos “Guañacagua II”. A este respecto, teniendo presente los antecedentes solicitados a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Administración y Finanzas, la Asesoría Jurídica no formula observaciones para la entrega de este comodato...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo puedo aportar algo de esta Junta de Vecinos porque he sido muy cercana a ellos puesto que hay una club de adulto mayor ahí, y le puedo decir que a esta Junta de Vecinos le costó mucho tener su Sede y ahora la tienen súper bien, son muy trabajadores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., por las fotos que veo aquí, no está muy bien...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Emilio, ésas no son las fotos, ésas ya las vimos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Emilio, ésas no son, son las otras, éstas son, mira...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, igual, no se ve bien...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero qué tiene, si son algunas pequeñas fisuras y grietas., mira, la reja está impecable...

Sr. ALCALDE...perdón., don Carlos me hace una observación, que es bueno que ustedes la sepan, que por el Programa Mejoramiento de la Gestión los funcionarios municipales pintaron 50 Sede Sociales, o sea, no una ni dos sino que pintaron 50 Sedes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, ellos estuvieron pintando., Alcalde, yo sé que esta Sede la facilitan para distintos grupos, para el club de adulto mayor, qué sé yo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, la verdad es que yo no sé para qué nos muestran esto porque, al final, va a ser para polémica., por las fotos que veo, que no están muy claras, no sé si nos están mostrando la intención de que la Municipalidad intervenga ahí, que ayude, o no sé quién, pero nos muestran fotos donde se ve que la Sede no está muy bien, pareciera que no está en buenas condiciones, entonces, que nos traigan nomás la petición del comodato y listo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...lo que pasa, Concejal, es que eso es de acuerdo al informe que presenta la Dirección de Obras Municipales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, una vez hablamos acá y dijimos que íbamos a tomar en cuenta esto para hacer un programa para el próximo año con el fin de mejorar esas Sedes; yo me acuerdo que una vez tú dijiste lo mismo y nos dijeron que se iba hacer un programa para arreglar las Sedes y las cancha sobre todo., me parece que eso va en el presupuesto, ¿o no?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, la Sede tiene grietas pero no creo que estemos entregando un comodato con riesgo para que a la gente le caiga la muralla encima porque eso sería una irresponsabilidad muy grande...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sería responsabilidad de la Municipalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y también de todos nosotros por levantar la mano, además., entonces, Emilio, las cosas que tú dices que tienen problemas, en su gran mayoría, son deficiencias que son producto de los temblores que han habido, si todas las casas de Arica están con grietitas, salvo el caso de la bloqueta erosionada pero es la bloqueta erosionada, no son las bloquetas, es la bloqueta erosionada; de hecho la madera a la

vista se saca con un proyecto en los proyectos sociales concursables y, bueno, la verdad es que, dentro de todo, está bastante más decente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si la reja está impecable...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, si acá hace falta otro tema, como dijo alguien por ahí, que hay que juntarse con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que convoque a todos los dirigentes, y hacemos una tremenda reunión y motivarlos a que postulen a proyectos, entregarles las herramientas para que lo hagan porque los movidos sacan proyectos y los movidos tienen su Junta de Vecinos maravillosa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, yo creo que nosotros como Municipalidad deberíamos realizar un pequeño seminario, invitando a todos los dirigentes y ponerles ahí a alguien que les explique cómo se hacen los proyectos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, para conocimiento de ustedes, yo quiero decirles que, cuando se hace el informe para traer el comodato, se pide un informe a la Dirección de Obras Municipales para que diga en qué condiciones está la Sede Social; también se pide un informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario para saber qué problemas comunitarios y sociales hay dentro del sector; además, se pide un informe a Bienes e Inventarios; entonces, en base a eso la Asesoría Jurídica presenta la petición de comodato al Concejo Municipal.*

Ahora, en el comodato se coloca la obligación que tiene cada uno de los Presidentes de Juntas de Vecinos en el sentido de resguardar y mantener la Sede Social; lo que nos falta a nosotros es fiscalizar nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, Héctor dio una idea súper buena, que en el comodato, que siempre son por cuatro años, se coloque una cláusula modal en el sentido de que el comodato se sujete a la exigencia de ejecutar un proyecto de mejoramiento en la Sede Social durante el transcurso del comodato, a lo menos., mejoramiento es un término amplio, puede ser cambiar el techo, el radier, poner reja o pintar la fachada, lo que sea pero hay que instar a un proyecto de mejoramiento en la vigencia del comodato que habitualmente, como decía anteriormente, son cuatro años; esto podríamos empezar a incluirlo en lo sucesivo y lo venidero porque, fíjate, es amplio, puede ser una cosa pequeña como una cosa grande...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo creo que si vamos a poner esta cláusula en este comodato y no en el resto, no me parece bien; lo que valdría es que, cuando usted tenga la reunión con todas las Juntas de Vecinos, ahí hay que hacerles presente cuál es la opinión del Concejo Municipal porque si ahora se va a poner la cláusula a una y el resto no la tienen, quedamos en las mismas, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... bueno, entonces, tengamos una reunión con ellos y ahí se les notifica off de record que les va llegar en el transcurso del mes la modificación del comodato y a todos por igual, salvo los que estén por terminar dentro del año 2011 porque éstos no van alcanzar hacer nada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, hay otra cosa importante, que acá hay un informe técnico, que al parecer ustedes no leyeron, que en la parte final dice “..la materialidad del concreto presenta erosiones o consistencia, fallas en la adhesión de mortero; se observaron falta de material en los pilares, marcos de ventanas descuadradas, todas las cuales en relación a deficiente construcción y calidad de la bloqueta, en cuyas consideraciones puede revestir un peligro de colapso a futuro..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero parece que tú tampoco leíste el informe de la DIDECO donde en la tercera proyección dice “..proyectar el mejoramiento de la Sede Social..”, o sea, ellos tienen conciencia del estado de la Sede...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, pero esa proyección viene desde hace tantos años y no pasa nada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero ese informe lo hicieron ahora, el 23 de Agosto del 2010, entonces, se están proyectando para el comodato nuevo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, estoy de acuerdo, pero se le podría decir a las Juntas de Vecinos “..señores, si ustedes no arreglan su Junta de Vecinos y está con problemas estructurales, más adelante no se les va a dar el comodato..”...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, la entrega del comodato sería con la introducción de una cláusula modal, de acuerdo a lo que sugirió la Concejala Marcela Palza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no, si quedamos en que primero vamos hacer una reunión con la Unión Comunal y todas las Juntas de Vecinos para notificarlos a todos por igual y empezaría a correr para todos desde la misma fecha para

adelante porque si lo hacemos con esta Junta de Vecinos, pueden pensar que estamos haciendo discriminación con ellos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, entonces, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la entrega en comodato, por un período de cuatro años, del terreno municipal de una superficie de 241,50 metros cuadrados, individualizado como Lote N°30 de la Manzana A y ubicado en calle Miguel Squella de la Población Guañacagua II, a favor de la Junta de Vecinos “Guañacagua II”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°412/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°30 DE LA MANZANA A, UBICADO EN CALLE MIGUEL SQUELLA S.J. N°411 DE LA POBLACIÓN GUAÑACAGUA II, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 241,50 m², EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS “GUAÑACAGUA II”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GUAÑACAGUA II”.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N° 18/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*buenos días., a continuación voy a presentar el Certificado N°18/2010 de acuerdo a lo siguiente:*

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>DISMINUYE</u>		

21.03	Otras Remuneraciones	\$ 15.000.000	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		\$ 15.000.000
	TOTALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Con el Título I estamos aumentando la Cuenta 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$15.000 y en la misma cantidad disminuye la Partida 22.08 “Servicios Generales...”

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
<u>DISMINUYE</u>			
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 5.000.000	
22.09	Arriendos	10.000.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 8.000.000
22.06	<u>Mantenimiento y Reparaciones</u>		7.000.000
	TOTALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Seguimos con el Título II donde se aumentan las Partidas 22.01 “Alimentos y Bebidas” en M\$5.000 y 22.09 “Arriendos” en M\$10.000 y disminuimos las Partidas 22.08 “Servicios Generales” en M\$8.000 y 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en M\$7.000...

III MAYORES INGRESOS POR TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
<u>AUMENTA</u>			
03.02.001	Permisos de Circulación	\$ 31.795.000	
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	38.203.000	
03.03	Participación en Impuesto Territorial	160.002.000	
31.02.004.036	Construcción y Habilitación Pasto Sintético <u>Cancha N°2</u>		\$ 230.000.000
	TOTALES	\$ 230.000.000	\$ 230.000.000

Con el Título III estamos reconociendo mayores ingresos por la cantidad de M\$230.000, por lo tanto, estamos aumentando la siguientes Partidas: 03.02.001 “Permisos de Circulación” en M\$31.795; 03.02.002 “Licencias de Conducir y Similares” en M\$38.203 y 03.03 “Participación en Impuesto Territorial” en M\$160.002 y también se aumenta la Partida 31.02.004.036 “Construcción y Habilitación Pasto Sintético Cancha N°2” en M\$230.000...

IV TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
08.03.001	Participación Anual	\$ 207.956.000	
03.03	Participación en Impuesto Territorial		\$ 28.044.000
06.03.001.001	Intereses Ganados por el Mercado Capitales		7.488.000
08.01.002	Recuperación Artículo 12° Ley 18.196		30.676.000
08.02.001.001	Multa Ley de Tránsito		141.241.000
08.04.001	<u>Arancel al Registro de Leyes de Tránsito</u>		507.000

TOTALES

\$ 207.956.000 \$ 207.956.000

Finalmente, tenemos el Título IV donde estamos reconociendo mayores ingresos de las siguientes Partidas: 03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en M\$28.044; 06.03.001.001 "Intereses Ganados por el Mercado Capitales" en M\$7.488; 08.01.002 "Recuperación Artículo 12° Ley 18.196" en M\$30.676 y 08.02.001.001 "Multa Ley de Tránsito" en M\$141.241 y 08.04.001 "Arancel al Registro de Leyes de Tránsito" en \$507.000 y disminuye la Partida 08.03.001 "Participación Anual del Fondo Común Municipal" en M\$207.956, con esto estamos haciendo ajuste a la Partida...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el Certificado N°18?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación del Certificado N°18/2010 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°413/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$15.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$15.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de M\$15.000, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, los que serán cubiertos con menores gastos; recursos que tienen como destino el pago de las rentas de personal en calidad de Código del Trabajo.

ACUERDO N°414/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.08 "Servicios Generales" en \$8.000.000
22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$5.000.000
22.09 "Arriendos" en \$10.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$15.000.000, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, los que serán cubiertos con menores gastos; recursos que tienen como destino gastos relacionados con las fiestas de fin de año.

ACUERDO N°415/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$230.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 03.02.001 "Permisos de Circulación" en \$31.795.000
03.02.002 "Licencias de Conducir y Similares" en \$38.203.000
03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en \$160.002.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 31.02.004.036 "Construcción y Habilitación Pasto Sintético Cancha N°2" en \$230.000.000

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de M\$230.000, es por el aumento de Permisos de Circulación y Participación en Impuesto Territorial; lo anterior en base a que actualmente se han devengado más recursos de lo proyectado en el Presupuesto Vigente de Ingresos del presente año, recursos que tienen como destino financiar proyectos de inversión.

ACUERDO N°416/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$207.956.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

08.03.001 "Participación Anual" en \$207.956.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

03.03 "Participación en Impuesto Territorial" en \$28.044.000
 06.03.001.001 "Intereses Ganados por el Mercado de Capitales" en \$7.488.000
 08.01.002 "Recuperación Art. 12 Ley 18.196" en \$30.676.000
 08.02.001.001 "Multa Ley de Tránsito" en \$141.241.000
 08.04.001 "Arancel al Registro de Leyes de Tránsito" en \$507.000

Este traspaso de recursos, por un monto de M\$207.956, generados por ingresos no considerados en el presupuesto municipal de ingresos del presente año, serán utilizados para disminuir otras Partidas de ingresos que, según su comportamiento presupuestario, presentarán y generarán menores ingresos al término del ejercicio del año 2010.

10) PROYECTOS DE FONDO CONCURSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2010 - EMPRESA CASINO PUERTA NORTE S.A. DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este punto lo vamos a retirar de la Tabla porque, de acuerdo al reglamento que existe, tienen que participar los Concejales y un funcionario municipal y resulta que no se ha participado por parte del Municipio, por lo tanto, se va a convocar después, al mismo Casino, para que participen dentro de lo que son los mismos proyectos que ha presentado la ciudadanía al Casino Arica, entonces, vamos a retirar este punto...

11) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ITEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el oficio que mandó don Julio Sedano, Presidente del Consejo Local de Deportes, donde está solicitando el cambio de los ítem de la subvención que se le entregó; ¿tienen alguna duda sobre el tema para solicitar inmediatamente el Acuerdo?...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿pero se puede hacer la modificación?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, si se puede...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ah, ya...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de cambio de los ítem del fondo entregado al Consejo Local de Deportes; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°417/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$5.000.000 OTORGADA AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA, APROBADA POR ACUERDO N°175/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA, SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

-	Material Aseo y Oficina	:	\$
250.000			
-	Alimentación	:	\$ 500.000
-	Pasajes y Movilización	:	\$
350.000			
-	Otros, (Detalles) Trofeos, Medallas e Implementación Deportiva	:	\$3.900.000
TOTAL		:	\$5.000.000

12) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°95/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la modificación presupuestaria que presentamos en el Certificado N°95/2010 trata de lo siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 3.000.000	

05	03	De Otros Entidades Públicas	6.000.000	
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	1.000.000	
07	02	Venta de Servicios	1.000.000	
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	4.000.000	
12	10	Ingresos por Percibir		\$ 15.000.000
TOTALES			\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Aquí estamos aumentando las Partidas 03.01 “Patentes y Tasas por Derechos” en M\$3.000; 05.03 “De Otros Entidades Públicas” en M\$6.000; 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en M\$1.000; 07.02 “Venta de Servicios” en M\$1.000; y 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en M\$4.000 y se disminuye la Partida 12.10 “Ingresos por Percibir” en M\$15.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°95/2010 del SERMUCE?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°95/2010 del Servicio Municipal de Cementerios; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°418/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°95/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

12.10 “Ingresos por Percibir” en \$15.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

03.01 “Patentes y Tasas por Derecho” en \$3.000.000
 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$6.000.000
 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en \$1.000.000
 07.02 “Venta de Servicios” en \$1.000.000
 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en \$4.000.000

13) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2010 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-

MENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., enseguida voy a exponer las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°11/2010:

I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$403.060.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$ 15.000.000
02	Textiles, Vestuarios y Calzado		58.000.000
04	Material de Uso o Consumo		10.000.000
07	Publicidad y Difusión		15.000.000
08	Servicios Generales		15.000.000
09	Arriendos		13.000.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales		277.060.000

En el Título I tenemos mayores ingresos por M\$403.060 y que corresponde a la Subvención Escolar Preferencial, SEP; estos recursos van a ser destinados a los gastos generados por la SEP como ser "Alimentos y Bebidas": M\$15.000; "Textiles, Vestuarios y Calzado": M\$58.000; "Material de Uso o Consumo": M\$10.000; "Publicidad y Difusión": M\$15.000; "Servicios Generales": M\$15.000; "Arriendos": M\$13.000 y "Servicios Técnicos y Profesionales": M\$277.060; así se distribuye el mayor ingreso SEP...

II MAYORES INGRESOS LEY REFERENCIAL 19.933

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$350.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
02	Personal a Contrata		\$350.000.000

Ahora tenemos mayores ingresos por la Ley Preferencial 19.933 que tiene que ver con el apoyo del Estado para financiar el alza de los sueldos docentes; ahí tenemos un mayor ingreso de M\$350.000, los cuales van al personal a Contrata y de los docentes también...

III MAYORES INGRESOS SUBV. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<i>INGRESOS</i>			
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$210.000.000	
<i>GASTOS</i>			
21 03	Gastos en Personal Otras Remuneraciones		\$210.000.000

En el Título III tenemos mayores ingresos por la subvención del Programa Integración por M\$210.000; esto también va a parar a la Cuenta "Gastos en Personal" para el personal de Integración...

IV MAYORES INGRESOS BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, MES DICIEMBRE 2010

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<i>INGRESOS</i>			
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 38.000.000	
<i>GASTOS</i>			
21 02	Gastos en Personal Personal a Contrata		\$ 38.000.000

En el Título IV tenemos mayores ingresos por la suma de M\$38.000 y que corresponde al Bono de Reconocimiento Profesional del mes de Diciembre del 2010; estos recursos se van a la Cuenta "Gastos en Personal" para el pago de remuneraciones del personal a Contrata...

V MAYORES INGRESOS EXCELENCIA ACADÉMICA DOCEN-TE

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<i>INGRESOS</i>			
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 50.000.000	
<i>GASTOS</i>			
21 01	Gastos en Personal Otras Remuneraciones		\$ 50.000.000

Después tenemos el reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$50.000 y que corresponde a la Excelencia Académica Docente; éstos son ingresos que llegan a través del Ministerio y también van a la Cuenta de Remuneraciones...

VI MAYORES INGRESOS REFORZAMIENTO EDUCATIVO

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 2.564.075

GASTOS

21		Gastos en Personal	
	01	Otras Remuneraciones	\$ 2.564.075

En el Título VI también tenemos mayores ingresos por la suma de \$2.564.075 que corresponden a reforzamiento educativo; estos dineros llegan del Ministerio y también se aumenta la Cuenta de Personal Docente...

VII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP GASTOS EN PERSONAL (OBLIGACIONES PREVISIONALES Y DEUDA PERFECCIONAMIENTO 2007)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
21		CxP Gastos en Personal	
	03	Otras Remuneraciones	\$ 187.260.000
22		CxP Bienes y Serv. de Consumo	
	05	Servicios Básicos	25.000.000
23		CxP Prestaciones de Seg. Social	
	01	Prestaciones Previsionales	20.000.000
<u>GASTOS</u>			
34		Cxp Gastos en Personal	
	07	Deuda Flotante	\$ 232.260.000

En el Título VII tenemos algunos traspasos entre Cuentas que presupuestariamente están con excedentes y entre éstas están la "Deuda Flotante" con M\$232.260, que ya fue cancelada y en Perfeccionamiento, por lo tanto, se disminuye el Gasto en Personal de la Deuda Flotante y se aumentan los Gastos en Personal, Bienes de Consumo y Prestaciones Previsionales, todo por M\$232.260...

VIII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
26		CxP Gastos Corrientes	
	01	Devoluciones	\$ 8.508.344
<u>GASTOS</u>			
21		CxP Gastos en Personal	
	01	Personal de Planta	\$ 8.508.344

Ahora tenemos que en el Título VIII, que es el traspaso entre Cuentas de Gastos en Personal y Gastos Corrientes; aquí, de la Cuenta del Personal de Planta estamos transfiriendo \$8.508.344 para un gasto de devolución que estaba pendiente por un tema de previsión social...

IX MAYORES INGRESOS JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES, MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 114.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$
102.000.000			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
06	Mantenimiento y Reparaciones		
4.100.000			
08	Servicios Generales		
3.400.000			
11	Serv. Técnico Profesional		
2.500.000			
29	CxP Adq. de Activos No Financieros		
05	Máquinas y Equipos		
1.000.000			
06	Equipos Informáticos		
1.000.000			

Luego, tenemos mayores ingresos por el proyecto JUNJI – BTF; nosotros habíamos presupuestado M\$114.000 de menos y esos M\$114.000 se distribuyen también en gastos de remuneraciones para la gente de JUNJI, en gastos corrientes de servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, por un monto de M\$102.000...

X INGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CANCELACIÓN DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 387.238.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$
140.112.000			
02	Personal a Contrata		40.000.000
03	Otras Remuneraciones		207.126.000

Por último, tenemos el Título IX donde estamos reconociendo ingresos del Ministerio de Hacienda por la suma de M\$387.238, que es lo que nosotros solicitamos al Ministerio para cancelar el bono que entrega el Gobierno; estos recursos están distribuidos en los tres tipos de contratos que tenemos en el DAEM.

Eso sería todo Sres. Concejales, Sr. Alcalde., ¿tienen alguna consulta?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, si yo tengo consultas., Sr. Alcalde, en primer lugar quiero pedir un listado de los gastos de los M\$277.000, ese listado lo quiero conocer en detalle.*

En segundo lugar quiero que se me aclare lo de los M\$210.000, ahí donde dice “..mayores ingresos, subvención Programa de Integración..”, cómo se distribuye esta plata...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*esa plata se distribuye en remuneraciones del personal de Integración...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero qué personal de Integración hay que se lleve tanta plata, porque yo tengo entendido, modestamente, que el Programa de Integración es una cosa y los gastos son otros., ahí dice “..Gastos en Personal, Otras Remuneraciones M\$210.000..” y yo quiero saber cuáles son las otras remuneraciones, a quién se le va a pagar...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*lo que pasa es que dentro de la Cuenta “Otras Remuneraciones” está incorporado el gasto del personal de Integración, así se llama la Cuenta...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero cuántas personas hay en el Programa de Integración, ¿es por M\$210.000?...*

Responde el Sr. Hiromichi Nakayama y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo ahí tengo mis dudas y le agradeceré, Sr. Alcalde, que me hagan llegar rápidamente un informe sobre esta situación porque tengo serias dudas sobre estos M\$210.000 porque, cuando se habla aquí de mayores ingresos del Programa de Integración, yo tengo entendido que el Programa de Integración tiene un ítem concreto., ¿la plata adónde va?, ¿va esto a la integración o va a otra parte?...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso, quiero que me den un listado porque necesito saberlo con claridad porque yo no estoy conforme con esto., por supuesto que esto, Sr. Alcalde, no lo voy a votar en contra pero sí quiero hacer la observación para que quede en acta y que se me entregue el listado completo.*

Lo otro que quiero consultar es de dónde se están pagando las horas extraordinarias, eso quiero que me explique, señor., ¿está aquí el Sr. Vargas?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no está, se escapó...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, quiero saber cuántas horas extraordinarias se le pagan al Sr. Director y se lo pregunto a usted porque usted tiene que saberlo porque de acuerdo con la ley el Sr. Vargas no puede recibir un solo veinte por horas extraordinarias., me hubiese gustado que él estuviera aquí porque a mí me gusta decir las cosas cara a cara; si el Sr. Director está recibiendo pago por horas extraordinarias, es totalmente ilegal y eso usted, como Jefe de Finanzas, tiene que saberlo, así que, Sr. Alcalde, yo quiero que me entreguen esos antecedentes., por supuesto, yo no voy a votar en contra porque sería votar en contra de la gente pero hago las observaciones porque tengo mis dudas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, yo sé que en el DAEM hacen falta muchos profesores, especialmente para la educación preferencial, y me extraña que queden recursos en el ítem de educación preferencial, de la SEP, entonces, la consulta mía es la siguiente, qué pasaría si no se reciben esos recursos, porque es una cantidad importante de recursos...

Responde el Sr. Hiromichi Nakayama y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero si no estuvieran estos recursos de la SEP, qué pasaría con el presupuesto, especialmente con el pago de sueldo de profesores...

Sr. HIROMICHI NAKAYANA BRAVO...no pasa nada porque una cosa financia los gastos SEP y lo otro es financiado por la subvención normal; todo el gasto de profesores que está en el techo horario está financiado por la subvención normal y los profesores que trabajan en el Programa SEP están pagados por los fondos SEP, por lo tanto, si no existieran los fondos SEP, no se podría mantener el Programa de Subvención Preferencial pero el resto de los profesores podrían trabajar sin ningún problema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero, por ejemplo, el DAEM dejó de pagar a muchos profesores al incorporarlos al Programa SEP y que antes los pagaba el DAEM...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...mire, en teoría no debiera ser así; nosotros tenemos un techo horario financiado por la subvención normal y se financia con fondos SEP solamente a profesores contratados para tareas SEP, de reforzamiento

educativo, acompañamiento en aula, pero no para otras labores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, eso es así...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...sí, es así...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón..., pero yo tengo entendido de que las personas que entran por la SEP, específicamente, son psicólogos, profesionales, profesores psicopedagogos, entonces, es importante que también nos hagan llegar el listado porque tengo antecedentes de que se sigue tomando gente en el DAEM en circunstancia de que no tienen por qué seguir tomando más gente; si se toma gente por amiguismo o es porque le cae bien una persona al Director o a otra, no me parece correcto; a lo mejor, no sé, Sr. Alcalde, si usted lo está autorizando, me va a disculpar, pero yo estoy dando a conocer los antecedentes que tengo.

Si vamos a despedir a un montón de gente porque no hay financiamiento, yo no entiendo cómo se puede tomar más personal., nosotros tenemos un problema serio con siete profesores, que no voy a tocar en detalle porque no me corresponde, y que se está resolviendo con un elemento administrativo que tiene el Sr. Alcalde, pero yo tengo antecedentes de que se sigue tomando personal, incluso a muchos parientes ligados que hay ahí, y eso no lo comparto porque, si nosotros estamos buscando la economía por un lado y estamos dejando la salida por otro, encuentro que es una inmoralidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿hay alguna otra consulta?.., bien, no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°11/2010 del presupuesto del DAEM; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, con las observaciones que he hecho, yo voy a votar a favor...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°419/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$403.060.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$403.060.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

22.01 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas” en \$15.000.000

22.02 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado” en \$58.000.000

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Material de Uso o Consumo” en \$10.000.000

22.07 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión” en \$15.000.000

22.08 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales” en \$15.000.000

22.09 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos” en \$13.000.000

22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Serv. Técnicos y Profesionales” en \$277.060.000.

ACUERDO N°420/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$350.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE LA LEY REFERENCIAL 19.933, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$350.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.02 “Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$350.000.000

ACUERDO N°421/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$210.000.000 QUE SE

FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE LA SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESO:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$210.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$210.000.000

ACUERDO N°422/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$38.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DEL BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, MES DE DICIEMBRE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$38.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$38.000.000

ACUERDO N°423/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$50.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA DOCENTE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$50.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$50.000.000

ACUERDO N°424/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$2.564.075 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$2.564.075

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

22.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$2.564.075

ACUERDO N°425/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$232.260.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP GASTOS EN PERSONAL (OBLIGACIONES PREVISIONALES Y DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO 2007), por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

34.07 "CxP Gastos en Personal, Deuda Flotante" en \$232.260.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$187.260.000

22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$25.000.000

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$20.000.000

ACUERDO N°426/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr.

Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$8.508.344 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$8.508.344

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

26.01 “CxP Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$8.508.344

ACUERDO N°427/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO IX, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$114.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$114.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$102.000.000
 22.06 “CxP Bienes y Serv. de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones” en \$4.100.000
 22.08 “CxP Bienes y Servicios, Servicios Generales” en \$3.400.000
 22.11 “CxP Bienes y Servicios, Servicios Tecn. Profesional” en \$2.500.000
 29.05 “CxP Adquisición de Activos no Financieros, Máquinas y Equipos” en \$1.000.000
 29.06 “CxP Adquisición de Activos no Financieros, Equipos Informáticos” en \$1.000.000

ACUERDO N°428/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TITULO X, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), POR LA SUMA DE \$387.238.000 QUE SE

FINANCIAN CON INGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CANCELACIÓN DE AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$387.238.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$140.112.000

21.02 “CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$40.000.000

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$207.126.000

14) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, quiero pedir el consentimiento de ustedes para tratar en Puntos Varios tres temas; dos son del Servicio Municipal de Salud, el primero tiene que ver con las Asignaciones Especiales Transitorias para el año 2011, las cuales tienen que ser consideradas para que puedan ser canceladas a contar de Enero del próximo año, y el segundo punto es el Ordinario N°1394/2010, que ahora se les va a entregar a ustedes, que se relaciona con la Carrera Lineal del Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378. Ambos temas van a ser expuestos por el Sr. David Zambrano y la Srta. Ingrid Zúñiga.

El tercer tema tiene que ver con un derecho municipal nuevo relacionado con arriendo de terreno municipal y lo va a exponer el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia.

A) TEMA: CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA, LEY 19.378 Y ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2011

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO, Director (S) Servicio Municipal de Salud... Sres. Concejales, a través del Ordinario N°1394/2010 estamos solicitando al Honorable Concejo la aprobación del reajuste a las Categorías “A” y “B” de nuestro Servicio, ya que estas categorías exceden el Sueldo Base Nacional, por lo tanto, el 4,2% tiene que ser aprobado por este Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., don Carlos, me parece que en una oportunidad hubo una observación de la Contraloría en el sentido de tratar temas en Puntos Varios cuando éstos no están en la Tabla, ¿es así o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a mí me parece que sí, que hubo una observación; cuando no venía en Tabla y se trataba esto en Puntos Varios, ellos hicieron una observación que no puede ser abordado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, los puntos que hemos traído en Puntos Varios no han sido observados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y no está el Contralor acá para consultarle?, para no estar cometiendo errores nuevamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no está, pero está la Sra. Lucy Rodríguez en su reemplazo, ella le puede contestar...*

Sra. LUCY RODRÍGUEZ MOLLO, Directora de Control (S)...*a ver, el Director de Control titular sí, en efecto, hace observaciones respecto a esto porque él, generalmente, trata de visualizarlo y ver si corresponde o no corresponde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero yo me refiero a una observación de la Contraloría Regional...*

Sra. LUCY RODRÍGUEZ MOLLO...*ah, eso es en relación a un informe, eso es otra cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sra. LUCY RODRÍGUEZ MOLLO...*sí, tiene razón, pero no recuerdo el número del informe...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, ¿esto es muy urgente o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*por supuesto, es urgente...*

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...*Concejal, esto es el reajuste que ellos no recibieron en este sueldo y están esperando esta aprobación para ser pagado en planilla*

complementa-ria a fines de este mes., como antecedente agrego que esto, en años anteriores, siempre se ha aprobado ...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si ése no es el punto, si se aprueba o no se aprueba...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, yo dejo hecha la observación nomás pero, si gustan, se vota nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...pero, si los Concejales tienen dudas, nosotros vamos a tener una reunión extraordinaria el día Lunes y ahí podríamos poner los dos temas del SERMUS...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo tengo la duda porque tú dijiste que se iba a pagar a fin de mes y no estamos a fin de mes, faltan dos semanas más...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...sí, pero necesitamos la aprobación para poder hacer las planillas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero podríamos dejarlo pendiente para la sesión extraordinaria del Lunes y mientras tanto ustedes van agilizando el tema y todo lo demás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, y el Lunes viene en Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, mejor hagamos las cosas bien, si acá el tema no es la asignación, es que el tema está ingresado en Puntos Varios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...don Carlos, para qué es la reunión del Lunes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...es por una modificación presupuestaria que tiene que ver con los sueldos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, ¿y ahí se va a incluir esto otro?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...correcto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, así es mejor...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, y mientras tanto van avanzando en el trabajo...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...lo que pasa es que no podemos avanzar mientras no sea aprobado por el Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...mira, ustedes avancen nomás...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...ya, okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿o quieres que te digamos con micrófono que vamos aprobar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, Sres. Concejales, los dos temas del SERMUS quedan para el día Lunes a las nueve de la mañana...

B) TEMA: DERECHO MUNICIPAL NUEVO SOBRE COBRO DE ARRIENDO POR TERRENO MUNICIPAL

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... bueno, el tema que nos convoca y que hemos querido traer a este semiciclo, es el siguiente, que por un error de omisión porque, en realidad, no nos habíamos visto en la situación hasta esta semana, no se había incorporado en la Ordenanza un derecho por la ocupación de bienes de dominio municipal, que son diferentes a los Bienes Nacionales de Uso Público; con los bienes de dominio municipal me refiero específicamente a terrenos eriazos, no a inmuebles donde tenemos construcciones, y no tenemos cómo cobrar arriendo respecto de ellos ni algún derecho sobre ellos, por lo que señalo, por lo que solicito y propongo es lo siguiente:

Que el valor de metro cuadrado del Bien Nacional de Uso Público, actualmente, es de 0,167 UTM por metro cuadrado que equivale, a precio actual, a un poco más de \$6.000, pero no hemos establecido el valor de la ocupación del bien de dominio municipal, por lo cual yo propongo que sea establecido en 0,0556 UTM por metro cuadrado, que viene a ser un tercio del valor por ocupación del Bien Nacional de Uso Público en sector céntrico.

Ahora, esto se da por lo siguiente, que existe una solicitud de una empresa constructora, la que va a empresa a construir el edificio del frente; éste va a ser un edificio que tiene por objeto un centro de convenciones...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*eso se va a construir al frente de este edificio, al lado de la plaza, y ahí hay un pequeño terreno de propiedad municipal y nos van arreglar la plaza., ahí hay parte de un terreno municipal pero no le podemos cobrar porque la Ordenanza solamente establece cobros para Bienes Nacionales de Uso Público, entonces, lo que está proponiendo Héctor es modificar la Ordenanza y agregar también un cobro para bienes municipales porque no está contemplado en la Ordenanza...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, a propósito de la construcción que se va hacer en ese lugar, ¿podrían cambiar los vidrios que están quebrados en este edificio porque la polución le podría hacer mal a los funcionarios?., la verdad es que esos vidrios están hace ratito quebrados y como ahora se está levantando bastante polvo, sería bueno que se cambien los vidrios quebrados...*

Intervienen varios Concejales y el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, la idea, Sres. Concejales, es poder aprobar este monto porque si aplicamos el valor actual, la verdad es que no corresponde por no ser un Bien Nacional de Uso Público y el valor, además, es excesivo, o sea, por el retazo de un terreno estaríamos cobrando más de \$600.000...*

Sr. ALCALDE...*y, además, no podemos cobrar porque no está en la Ordenanza...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*claro, no podemos cobrar., la verdad es que ese terreno lo necesitan solamente para poder ingresar a la construcción...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿y también se va arreglar el lugar de la plaza?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, existe un compromiso con el Alcalde en el sentido de poder ayudar al entorno, pero eso será materia de otra sesión., ¿tienen alguna duda o consulta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, yo no tengo problemas con eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...votemos nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la incorporación a la Ordenanza de Derechos Municipales de un nuevo derecho por el cobro por la ocupación de terreno eriazo municipal de 0,0556 UTM por metro cuadrado mensual; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°429/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA INCORPORAR DENTRO DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES EL NUEVO DERECHO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL COBRO DE 0,0556 UTM POR METRO CUADRADO MENSUAL POR OCUPACION DE BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL, ESPECIFICAMENTE TERRENOS ERIAZOS.

C) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA N°113/2010 “ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS, ESPERANDO EL AÑO NUEVO 2011”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, recién me acaban de traer los antecedentes de la Propuesta Pública N°113/2010 “Adquisición y ejecución de espectáculos pirotécnicos, esperando el año nuevo 2011” para que sean tratados en la sesión de hoy; es la autorización para adjudicar y la autorización para que el Sr. Alcalde suscriba el contrato con la empresa que se está proponiendo al Concejo; el tema lo va a exponer don Boris Inostroza...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado Oficina de Eventos...*a ver, la verdad es que el Sr. Rodríguez no se presentó a la Propuesta; más allá de los problemas internos que tenga con respecto a lo que dice la Ley de Explosivos, él no se ha presentado en las dos últimas Propuestas que hemos llamado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y cuál es la empresa que se presentó ahora, don Boris...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*es la Empresa ARITECNIA Ltda., es una empresa ariqueña que trabajó con los fuegos artificiales del "7 de Junio" y lo del Carnaval con la Fuerza del Sol también lo hizo ARITECNIA.*

En esta oportunidad, para el Morro de Arica, los fuegos artificiales tienen una duración de 15 minutos y en Chinchorro son 12 minutos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, se mantienen dos lugares nomás...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, se mantienen sólo dos lugares; en el Morro de Arica van a ser 1.602 tiros y en Chinchorro son 1.537 tiros, entonces, en total son 3.139 tiros en diferentes calibres, desde baladas de 2,5 hasta 12, que son bombazos bastante grandes...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso, colegas, la Propuesta viene por M\$25.000 más IVA y hay años en que han estado en M\$40.000, o sea, ésta es mucho más bajo...*

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿pero ésta no es la empresa por la que votamos la otra vez por cuatro lugares y después hizo dos nomás?...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*no, no es la misma...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ah, ya...*

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO... Sres. Concejales, yo quiero informarles que este año los fuegos artificiales en el Morro de Arica va haber una sorpresa pero no se las voy a comentar porque, obviamente, es sorpresa y esperamos que les guste...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y suscribir contrato por la Propuesta Pública N°113/2010 “Adquisición y ejecución de espectáculos pirotécnicos, esperando el año nuevo 2011” con la Empresa ARITECNIA Ltda. por un monto de M\$25.094 más IVA; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°430/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “ARITECNIA LIMITADA” POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°113/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS ESPERANDO EL AÑO NUEVO 2011”, POR UN VALOR DE \$25.000.094, SIN IVA.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: FELICITACIONES POR ACTIVIDAD NAVIDEÑA REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quiero felicitarlo y felicitar a la Municipalidad en su conjunto, porque no solamente es el trabajo suyo sino que también de todo este conjunto de Concejales, por la actividad navideña que hubo en el estadio; fue un acto muy bonito, yo lo seguí por la

televisión porque desgraciadamente no puedo subir escaleras, pero lo felicito, Sr. Alcalde, porque la gente quedó muy contenta y también por los juguetes que entregó en las poblaciones. Además, quiero agradecerle por las 300 bolsitas de golosinas que me hicieron llegar para cumplir con los compromisos que uno tiene con mucha gente que viene a pedir...

B) TEMA: INFORMA DE VISITA REALIZADA A LA CÁRCEL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, quiero informarle que ayer asistí a la cárcel para inaugurar el trabajo que hizo la Municipalidad, se entregaron las dos salas con las máquinas para que trabajen los presos, con lo cual se van haber muy beneficiados, y en Gendarmería están muy agradecidos por el trabajo municipal y me comprometí, Sr. Alcalde, porque hay que hacer la otra ampliación donde va a ir el laboratorio.

A este acto fuimos con Patricia, todo estuvo muy bonito y los presos hicieron unas peticiones por intermedio de uno que había ahí presentando las cosas que ellos hacen y venden, entonces, lo que ellos quieren es que se les ayude para exponer sus trabajos en una feria y así se puedan ayudar económicamente, entonces, esto se lo traslado oficialmente, Sr. Alcalde.

Lo otro que planteé la semana pasada, donde usted no estuvo, Sr. Alcalde, fue enviar una carta al Sr. Presidente de la República por el hacinamiento que hay en la cárcel y en eso la Sra. María Teresa manifestó de que el Sr. Piñera había conversado con el Presidente del Perú para hacer un convenio a fin de trasladar los presos que tenemos en la cárcel nuestra., ayer conversábamos, Sr. Alcalde, y hay 2.200 presos de los cuales no alcanzamos a tener 500 chilenos, los demás son bolivianos, peruanos, colombianos, etc., etc.; la verdad es que no es que estemos contra de ellos pero si nosotros hicimos una cárcel, que la hizo el Gobierno anterior, cuando estaba la Ministro doña Soledad Alvear, fue para mantener los presos nuestros para que cumplieran condena dignamente...

Sr. ALCALDE... perdón., Elena, en las cárceles licitadas para mantener un preso al mes cuesta cerca de \$500.000...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... no, cuesta \$620.000, Alcalde...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, cada preso que mantenemos cuesta más de \$500.000 mensuales, imagínense, por lo que no es mala idea mandarlos devuelta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, es por eso yo sugerí que se mandara una carta al Presidente, al Ministro de Justicia y al SEREMI de Justicia., bueno, Sr. Alcalde, yo quiero decirle que ellos estaban muy agradecidos, así que le transmito el agradecimiento por la labor que estamos haciendo en el Municipio en beneficio de los presos...

C) TEMA: SACADO DE BASURA EN FIESTAS DE FIN DE AÑO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, aprovechando que acá están todos los periodistas, yo quiero consultar si la Municipalidad va a retirar la basura dentro del horario normal el día de Pascua y Año Nuevo, aunque yo tengo entendido que los trabajadores descansan el 25 y 1° de Enero...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, en respuesta a la consulta de la Concejala Elena Díaz, quiero decir que la extracción de basura el día 24 y 25 de Diciembre se va hacer en forma normal y el único día que se va a parar va a ser el día primero de Enero...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, Javier, ¿el día 24 cambia el horario o sigue el mismo horario?, porque por mi casa el camión pasa en la noche...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, ya se está preparando el plan y se va avisar oportunamente, pero el único día que no va haber extracción de basura es el día uno...

D) TEMA: PLAZA COLÓN

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, ha habido muchos reclamos por la prensa sobre la Plaza Colón, pero yo quiero felicitarlo porque creo que es muy importante lo que usted hizo ayer de conversar con el Intendente porque, por lo menos, paralizando la obra tenemos el compromiso de que no nos van a quitar la plata para arreglarla, así que yo creo que eso fue un buen gesto que usted, Sr. Alcalde, se coordinara con el Intendente con el fin de resolver ese problema que era muy serio por el evento deportivo que

tenemos la primera semana de Enero, pero lo fundamental es que no nos van a quitar la plata...

Sr. ALCALDE...*bueno, a propósito de eso, yo quería contarles que nos vimos obligado a empezar faenas ahora porque sino perdíamos la plata, pero logramos hacer algunos actos administrativos y hacer un anticipo a la empresa, por lo tanto, como ya nos gastamos algo de la plata, ya no perdemos la plata, primera cosa.*

Segundo, queríamos el compromiso del Intendente de aquello para tener certeza que no fuéramos a tener alguna sorpresa, que postergamos la cosa y que después perdiéramos la plata, y creo que es peor, ¿cierto?, sin embargo, con la empresa logramos, que es la Empresa POMERAPE, que abriera la plaza ahora, desconectó las luces ya pero ahora las va a conectar y vamos a reorientar los focos que están en las esquinas, esos gigantes, hacia la plaza; además ya había sacado un poco de baldosas y la verdad, como no está en muy buenas condiciones, lo que queremos hacer, no sé si les parece la idea, es poder hacer una feria artesanal en la Plaza Colón para tapar un poco lo feo.

Lo que sí es que eso va a durar hasta el 15 de Enero y ahí está la empresa con los materiales comprados, la Plaza del Roto Chileno está llena de materiales, está lista para empezar, tiene la gente contratada, entonces, para el carnaval va a estar cerrada la plaza, eso lo quiero anticipar; le estamos pidiendo que lo siga postergando hasta Marzo pero lo que nos ha dicho él es que, primero, esa licitación es de hace un año, por lo tanto, los costos que él tenía eran de hace un año, entonces, él lo ve medio complicado pero estamos haciendo las gestiones para ello; nos gustaría tener la plaza habilitada todo el verano pero no sé si será posible porque es como de sentido común que, si nosotros mismos y yo mismo personalmente he alegado porque los trabajos no tienen que hacerse en verano, hoy día nosotros mismos lo estamos haciendo y bueno, ante la eventualidad de perder las platas, había que echarle para adelante nomás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ATLETA YERKO ARAYA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, hay algo que no se le dado mucha publicidad en los medios de*

comunicación, pero quiero decir que el Sr. Yerko Araya fue distinguido como el mejor atleta de Chile y nosotros tenemos que estar contentos porque la Municipalidad le ha ayudado en su preparación, entonces, yo quiero sugerir que de parte del Alcalde y de los Concejales se le haga llegar una carta de felicitación porque, la verdad, no ha tenido la trascendencia que el caso merece...

Sr. ALCALDE...no, yo creo que podríamos invitarlo al próximo Concejo y ahí brindarle un reconocimiento por su distinción...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo que pasa, Alcalde, es que él se está preparando fuera del país, entonces, cuando llegue lo podríamos invitar...

Sr. ALCALDE...en todo caso, ellos están súper agradecidos con la Municipalidad, sobre todo con todos nosotros, no así con Chiledeportes, no así con el Gobierno, pero nosotros siempre los hemos apoyado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...así es, le dimos el empujón inicial y ahora ellos ya tienen el apoyo de la ADO y también del IND, así que están continuando bien hacia adelante...

B) TEMA: CIUDAD NO PREPARADA PARA LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, la verdad es que no sé que pasó, si fue por culpa del paro de los funcionarios municipales, no sé, pero veo que la ciudad, como nunca, no se preparó para las fiestas de fin de año...

Sr. ALCALDE...sí, es efectivo, Emilio, con el tema del paro se atrasó toda la postura de guirnaldas en los postes y creo que a partir del Lunes empezaron a ponerlas, entonces, esperamos que entre hoy día y mañana terminen.

Ahora, a la Feria del Juguete queríamos ponerle la misma ornamentación de las ramadas, que estuvo bien bonita, pero producto del paro todavía no la han puesto., yo sé que están a cien por hora pero el paro atrasó todo eso...

C) TEMA: CONSULTA SOBRE LUMINARIAS DE LA SEGUNDA ROTONDA DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, lo otro que quiero saber es qué pasa con las luces de la segunda rotonda de Azapa que están instaladas hace una semana pero no prenden...

Sr. ALCALDE... mira, nosotros vamos a revisar, pero la rotonda de Azapa la tiene a cargo EMELARI, porque le pedimos a las empresas que se pongan como todos los años, y la otra la tiene EDELNOR, son ellos los que asumen la instalación.., nosotros pagamos la luz porque se conectan al alumbrado, por supuesto, pero son ellos los que hacen la tramitación para la conexión y le habíamos propuesto a CLARO que hiciera la que está en la entrada pero, como te digo, lo vamos a supervisar pero son cooperaciones de esas empresas...

D) TEMA: AGRADECIMIENTO POR BOLSAS DE DULCE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo quiero sumarme a los agradecimientos que hizo la Concejala Elena Díaz por las bolsas de dulces que nos hicieron llegar, creo que fueron muy bienvenidas porque tenemos muchas peticiones de Juntas de Vecinos y otras organizaciones, así que muchas gracias...

E) TEMA: CONSULTA SOBRE PETICIÓN HECHA POR LA JUNTA DE VECINOS N°39 "CONCORDIA"

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo otro, Sr. Alcalde, es que el Presidente de la Junta de Vecinos N°39 "Concordia" me consultó qué pasa con el proyecto de Pavimentación Participativa que hace mucho tiempo presentaron y aquí hemos visto que hemos aprobado otras y ellos no han sido considerados...

Sr. ALCALDE... mira, yo no tengo el detalle si los consideramos o no, pero siempre que los postulamos nosotros hemos puesto la plata que nos corresponde e incluso algunos veces hemos puesto la plata de los vecinos, el porcentaje, pero no sé exactamente de esa postulación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿pero se puede tener una respuesta para la próxima reunión?...

Sr. ALCALDE... sí, claro.., a ver, Dante, Emilio me está preguntando si sabemos de la pavimentación participativa

de la Junta Vecinal "Concordia"; a mí no me suena pero lo que siempre traemos al Concejo es la aprobación del aporte municipal, entonces, veamos si para el próximo Concejo se puede tener un listado de cuáles son las postulaciones que hemos hecho a la pavimentación participativa...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...*ya.., ¿puedo agregar algo?...*

Sr. ALCALDE...*si, por supuesto...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejal, quiero decirle que el 19avo Llamado no lo ha licitado el SERVIU porque hay un problema con el aporte de los vecinos que comprometió el Gobierno Regional y estaban pidiendo que el Municipio asumiera el pago...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, estaban pidiendo que pagáramos nosotros...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*solamente hay un par de calles, pero no recuerdo cuáles son las calles, creo que sólo son de Chinchorro y hay algunas que no han licitado pero es un tema de la licitación, pero el Municipio ya cumplió y puso los dineros y el problema lo tiene la SEREMI de Vivienda, en el fondo...*

Sr. ALCALDE...*el problema fue que el ex Intendente, no el de ahora, se fue a algunas Juntas de Vecinos y dijo "..el Gobierno Regional va a poner la plata de los vecinos..", entonces, eso lo llevó al CORE y le dijeron que no podía y que era ilegal poner la plata de los vecinos porque se supone que es participativo, que los vecinos también tiene que ponerse, entonces, al final, creo que el SERVIU puso la plata o el MINVU...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*no, eso es del 18avo Llamado y se pagó, exactamente...*

Sr. ALCALDE...*claro, pero ahora tienen que recuperar esa plata con los vecinos o sino están impedidos de hacer el próximo llamado, o sea, ahí tienen un entuerto medio complicado pero es de ellos, no es nuestro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es que eso es participativo y los vecinos tienen que poner el aporte...*

Sr. ALCALDE...*claro, pero se tomó la costumbre de decir "..ya, si los vecinos no tienen, nosotros pongámosle a los*

vecinos..” pero qué dice la Contraloría, que si es participativo, los vecinos tienen que poner algo sino no es participativo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Emilio, en el caso de la Municipalidad, nosotros ya pusimos nuestra parte pero lo vecinos querían que, aparte de lo que nosotros dimos como Municipalidad, pagáramos lo de ellos, pero eso no se podía...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, en el caso de Chinchorro, que es lo que recién hablaba Dante, son adultos mayores y pusieron su parte pero les faltaba el resto y eran sólo tres pasajes nomás, entonces, no sé que habrá pasado con eso...

Sr. ALCALDE...mira, yo creo que en los casos de pobreza pudiéramos, quizás, apoyar con algo, no con todo, pero aliviar un poco...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...a ellos les faltaba poco, Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Patricia, en lo poco que tú dices que les falta, ellos tenían \$600.000 y les faltaba M\$4.300, aparte de lo que ya nosotros habíamos contribuido como Municipio...

Sr. ALCALDE...entonces, no es tan poco...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, no, sólo les falta la parte que corresponde a los vecinos nomás...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...por eso, son M\$4.300, eso es lo que les falta a los vecinos...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, no, era menos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, eso es...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, eso es, Sra. Patricia...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, entonces, en ese caso qué se puede hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...nada, pues...

F) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL BAFONOR

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, aunque sé que me van a retar, yo quiero presentar una petición que está haciendo el BAFONOR pero es para el próximo año. Ellos viajarán a la ciudad de Antofagasta para participar en XXI Festival Internacional del Folclore que se realizará del 26 al 30 de Enero del 2011, entonces, están solicitando el apoyo de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... perdón.., cuándo viajan...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... viajan del 26 al 30 de Enero a la ciudad de Antofagasta...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y son los que están pidiendo M\$2.500, ¿eso es?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí...

Sr. ALCALDE... yo creo que en algo los podemos ayudar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, en lo que se les pueda ayudar, Sr. Alcalde...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL SR. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Presidente, hay una petición que está haciendo el Sr. Héctor Santibáñez y me gustaría, don Carlos, que usted lea la carta que él me entregó...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, la carta dice textualmente lo siguiente:

**

ARICA, 20 de Diciembre del 2010

Señor

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica

PRESENTE

HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA, Cédula de Identidad N°7.274.944-8, con domicilio en esta ciudad, calle Loica N°1916 de la Población Nueva Imperial, saluda al Sr. Alcalde muy cordialmente y tiene a bien exponer lo siguiente:

Que, a nombre de un grupo de comerciantes ariqueños tienen la inquietud de instalar una feria para la fecha del DAKAR ARICA en el Parque Baquedano sin utilizar la calle 21 de Mayo ni el interior del parque; nuestra

aspiración es expender artesanía nacional y extranjera más souvenir de todo tipo, atractivos y novedosos que destaquen a la ciudad de Arica.

Que, para llevar a efecto nuestro proyecto contamos con una infraestructura idónea para la ocasión, llámese módulos tipo mekano, acorde al evento que se realizará, por lo tanto, venimos en solicitar nos autorice la instalación de dicha feria que será a partir del 4 al 11 de Enero del año 2011.

En la confianza de contar con su aprobación, quedamos de usted muy agradecidos y en espera de su pronta respuesta.

Atentamente, muy agradecido,

HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA

Ésa es la carta que se está presentando y que incluye lista con firma de las personas que se van a instalar en la feria...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, las personas interesadas están acá y no sé si usted quiere que hagan una exposición o si les quiere preguntar algo...*

Sr. ALCALDE...*no, solamente quiero señalar lo siguiente, que vamos hacer una feria de artesanía pero en la Plaza Colón, en ningún otro lado, por qué, porque estamos abriendo la plaza, plaza ya tiene algún trabajo, le han sacado algunas baldosas, entonces, si bien la estamos abriendo, no la podemos mostrar así, por lo tanto, una forma de abrirla pero con algún uso que no se vea feo, es instalar la feria. Ahora, yo no tendría problema en principio pero queremos ver la infraestructura porque yo sé que siempre se instala una feria del Sr. Racwet pero es con una infraestructura bien bonita que él tiene, entonces, ahí está bien porque, al final, son puestos bonitos, todo blanco y se ve bonito, entonces, estando de acuerdo en hacer una feria, queremos ver que lo que se vaya a instalar sea efectivamente algo que contribuya al turismo, que no aparezcamos con ramadas, o sea, si es una infraestructura de ese tipo, como las otras que hacen, yo en realidad no tendría problema...*

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...*permiso, buenos días., la verdad, Sr. Alcalde, nosotros somos comerciantes, muchos ya llevan trabajando por más de 30 años, y hemos ido mejorando cada día más lo que es la infraestructura de la feria, entonces, obviamente, cuando nosotros estamos pidiendo algo, tenemos que cumplir con todas las normas establecidas, sabemos que tenemos que cumplir con el tema del permiso municipal...*

Sr. ALCALDE...disculpa.., no, acá no se trata del tema del pago de la patente municipal ni nada, el tema es que viene el DAKAR, que vienen 200 periodistas de todo el mundo, así que no podemos hacer algo que sea más o menos, es decir, o hacemos algo lindo o no hacemos nada...

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...no, nosotros vamos hacer algo bonito y que ustedes 24 horas antes nos digan “..ya vamos a ver la feria, cómo lo hicieron, si lo hicieron bien, le damos el visto bueno..”...

Sr. ALCALDE...mira, habría que ver, habría que mandar a revisar los materiales que tienen...

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...ya, okey...

Sr. ALCALDE...y lo otro que tenemos que ver también es que no queremos peruanos.., para ser sincero, no queremos peruanos...

Intervienen varios Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...no, no, lo que yo estoy diciendo es que vamos hacer una sola feria en la Plaza Colón, ninguna otra, o sea, si ellos están interesados van a tener que estar en la Plaza Colón para el DAKAR y lo otro es que queremos ver qué tipo de cosas van a vender porque la idea no es que después aparezca alguien vendiendo aritos y no sé qué...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero ahí dicen lo que van a vender, pues...

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...claro, ésa es la idea...

Sr. ALCALDE...pero, mira, tenemos que revisar todo eso, no vamos autorizar así, cara de palo, por qué, porque lo que nos interesa es que la gente se lleve un recuerdo de artesanía que diga “..Arica..”, más allá de dónde lo hagan.., para qué nos vamos a sacar la suerte entre gitanos, ¿cierto?, más allá que lo han en Tacna, pero que diga “..Arica, que no sé, que no sé qué..”...

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...claro, si la idea es que Arica se conozca en todo Chile y en todo el mundo, entonces, a nosotros como comerciantes nos tienen que dar

la posibilidad de demostrar que podemos hacer las cosas, ésa es la idea...

Sr. ALCALDE...*sí, pero no la vamos a ver un día antes, si está bueno, si está malo, o sea, si es que damos el visto bueno, les vamos a revisar bien los materiales, qué personas van a ir, qué van a vender porque tiene que ser algo de verdad de artesanía, no como en las otras feria que, al final, aparece alguien vendiendo cualquier cosa...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*como en la Feria Dominical...*

Sr. ALCALDE...*claro, al final, se transforma en una feria del Domingo, la verdad, así que vamos a analizar la solicitud y después los vamos a llamar...*

Sr. HÉCTOR SANTIBÁÑEZ PALMA...*okey, gracias...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quisiera decir que estoy de acuerdo con las ferias que se han instalado últimamente porque dan el carácter de turismo pero no estoy de acuerdo en que se le cobre a la gente \$120.000, o \$70.000 u \$80.000, porque si es la gente de acá, artesanos nuestros, no podemos hacer eso. Comparto totalmente en que sea una feria bonita, elegante sobre todo bonita para el evento que vamos a tener, pero yo no comparto que un particular venga a explotar a la gente que se va a instalar ahí porque eso no puede ser., las ferias anteriores han cobrado \$120.000, \$80.000, y han llegado los reclamos...*

Sr. ALCALDE...*Elena, yo estoy de acuerdo contigo, pero la impresión que yo tengo es que vienen 7.000 personas en el DAKAR, viene mucha gente con un poder adquisitivo muy grande, que es gente de Europa, y para ellos 10 Euros no es nada, entonces, al final yo creo que toda la gente que esté en la feria le va a ir no bien, no, le va a ir pero tremendamente bien, es por eso que tenemos que hacer algo grande, entonces, tenemos que hacer algo grande y hay que asegurarse de que lo que se venda diga “..Arica..”. Ahora, si el puesto les cuenta \$100.000, yo creo que con este DAKAR lo van a sacar de sobra, de sobra...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quiero decirles que mi iglesia está organizando un congreso bastante grande y vienen cerca de 3.000 personas, vienen de Estados Unidos, Costa Rica, Argentina y vienen en la misma fecha, entonces, va haber mucho más gente, por eso que es importante lo que usted dice...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, estos comerciantes que están liderados por el Sr. Santibáñez, a quien conozco hace más de 30 años en esta actividad, suponiendo que ellos reúnan las condiciones que está pidiendo la Municipalidad, con quién tienen que conversar porque la fecha ya se acerca...

Sr. ALCALDE... mira, eso lo va a ver Turismo, yo a través de una carta voy a poner a una persona encargada de ese tema...

B) TEMA: AGRADECE POR GOLOSINAS ENTREGADAS A LOS CONCEJALES

Sr. JAIME ARANCIBIA... ahora, Sr. Alcalde, yo quiero darle las gracias por los dulces que nos entregó, lo que me llamó mucho la atención puesto que es la primera vez que un Alcalde nos dio tantas golosinas y usted lo sabe porque cuando fue Concejal también reclamaba...

Sr. ALCALDE... sí, es verdad lo que decían ustedes, que yo mismo reclamada cuando era Concejal, entonces, yo sé la demanda que tienen, que la gente les va a pedir...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... lo que pasa es que la comunidad tiene mal entendida la función de los Concejales; para que quede claro, la función de los Concejales no es el tema de la asistencialidad, ni pagarles la luz, etc., o sea, la gente está malacostumbrada en ese tema...

Sr. ALCALDE... ni tampoco pagar ahorro previo para la vivienda, Jaime Arancibia, ¿te acuerdas?...

Sr. JAIME ARANCIBIA... claro, si hace dos años atrás pagamos, Waldo y yo, \$50.000; de nuestro bolsillo pagamos \$50.000 cada uno para que una señora pudiera salir de una Junta Vecinal porque ahí vivía...

C) TEMA: ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN SECTOR DE LINDEROS CON AZOLA

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Presidente, no quiero ser majadero pero el estacionamiento de camiones municipales, que está en Linderos con Azola, tiene una muralla que está

en muy mal estado porque ya tiene 30, 40 años, ya se está cayendo, y yo como estoy preocupado de que se cierren los sitios eriazos, – yo ya tengo un listado y estoy trabajando con Obras Municipales –, me gustaría que a eso le echaran una manito de gato.

Lo otro que quisiera solicitarle es que rematemos los camiones que hay adentro porque los que están buenos no pueden entrar y los otros, los que están en mal estado, están estacionados ahí y tienen que rematarse porque los que están buenos apenas pueden entrar..., bueno, en cuanto a esto, yo quiero saber cuándo se puede hacer el remate, a quién hay que darle las instrucciones, para poder despejar ese lugar...

Sr. ALCALDE...*don Carlos, a quién le tenemos que dar instrucciones para que hacer el remate de toda la chatarra que hay ahí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, ya se han mandado instrucciones al Director de Finanzas...*

Sr. ALCALDE...*¿eso ya lo mandamos?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, dos veces...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, Alcalde, no es la primera vez que Jaime lo pide...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ¿lo reiteramos nuevamente?...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero que sea por tercera y última vez, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, por tercera y última vez porque sino se sancionará administrativamente...*

D) TEMA: TOLVAS PERDIDAS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, a propósito de lo anterior, yo quiero reiterar una denuncia que hice acá sobre la pérdida de dos tolvas de camiones y no sé en qué quedó esa investigación...*

E) TEMA: PLANTEA DENUNCIA SOBRE PÉRDIDA DE PECHADOR FRONTAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...ahora quiero hacer otra denuncia por una situación que yo encuentro que es grave y delicada, Sr. Presidente, porque hace años atrás la Municipalidad tenía un pechador frontal que se ocupaba para la basura en el Vertedero Municipal y esa máquina se arregló, se prestó a una institución deportiva y después, cerca de PROMEL, quedó abandonada porque se averió y hace muy poco tiempo fue un camión bajo, cama baja, con una señora que estamos trabajando, y no está el cargador...

Sr. ALCALDE...a ver, Marcos, ¿tú puedes averiguar eso?, porque Jaime dice que antiguamente la Municipalidad tenía un pechador, un pechador debe ser un bulldózer pequeño, dice que quedó abandonado, que estaba ahí, que no sé qué y que hace poco desapareció, así que hay que averiguar qué pasó...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Presidente, ¿puede hablar el Sr. Guerrero que conoce el caso?...

Sr. ALCALDE...sí, claro., Abel, desde hace cuántos años que eso no está...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Funcionario de Aseo y Ornato...bueno, desde hace bastante tiempo, Alcalde; eso se compró en la gestión de don Iván Paredes, o sea, en esa época se compraron varios vehículos y también se compró ese pechador, un D3, que se estaba utilizando en el Vertedero, después, como dice el Concejal Arancibia, ese pechador se prestó para hacer un tema de ciclismo y ahí quedó abandonado...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, y ahora no está, pues...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...bueno, eso ya es otra cosa, o sea, mover un pechador cuesta mucho porque son toneladas de fierro, así que no es fácil trasladarlo...

Sr. ALCALDE...y hace cuántos años que se prestó ese pechador...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...yo creo que deben ser unos dos o tres años...

Sr. ALCALDE...entonces, Marcos, hay ver qué paso porque si no aparece, hay que hacer la denuncia para ver dónde está...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y por qué ahora recién se hace la denuncia...

Sr. ALCALDE...mira, la verdad, yo no sabía que existía ese pechador, no tenía idea...

Sr. JAIME ARANCIBIA...yo tampoco, lo supe la semana pasada...

F) TEMA: DEMARCACIÓN “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Presidente, voy a reiterar nuevamente el tema de los “Pasos de Cebra”; ya estamos por terminar el año, luego empieza la época de clases, y los “Pasos de Cebra” aún no se han demarcado, entonces, le pido que nos preocupemos de ese tema, que se repinten los “Pasos de Cebra” en los colegios y también en los Terminales, si ya no se ven, no vaya a ser cosa que ocurra un accidente y nos va a salir muy caro, Sr. Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a propósito de lo que dice Jaime, yo quisiera dar una sugerencia, no sé si se podrá, pero a raíz del fallecimiento de una señora del Programa de Generación de Empleo, yo he estado conversando con varias cuando estuvimos en la iglesia, qué sé yo, entonces, me decían que ellas se dedican a hacer los muros y ya no dan para más; hace diez o doce años que empezaron a hacer muros, eran diez o doce años más jóvenes, y han estado todo el tiempo cargando piedras, tienen hernias, olvídense, están como la mona las pobres señoras, entonces, yo pensé que a lo mejor a estas señoras podrían cambiarlas porque creo que ya no hay dónde hacer muros; además que no vale la pena hacerlos porque, si usted ve en la rotonda, hacen un muro, pasa un curado el fin de semana y hasta ahí nomás quedó el muro, ¿o no?, si no dura nada, entonces, ya no vale la pena hacerlo, es pérdida de plata y tiempo perdido.

Bueno, yo había pensado que a estas señoras le podrían hacer programas, quizás, para pintar, por ejemplo, los “Pasos de Cebra”, que dice Jaime; las señaléticas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, que sea un trabajo más liviano...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro..., mire, el Colegio North American, que está aquí en Sotomayor, tiene unas rejas que, por lo general, son verdes, – todos sabemos que en Arica hay bastante rejas para no cruzar – y ahora las pintaron verde con negro y quedaron súper bonitas, entonces, a lo mejor nosotros podríamos imitar eso., no sé si la señalética lo permite también porque hay reglas para eso, pero no sé, yo creo que Enrique es el que tiene ver en qué se puede ocupar a esa gente porque son mujeres que igual necesitan trabajar, tienen una cantidad de hijos, qué sé yo, pero lo ideal sería cambiarles la función porque ellas me decían que ya no dan más y yo creo también que es un trabajo que no es para ellas, entonces, yo le sugiero, Alcalde, que a lo mejor las podrían ocupar en eso que harta falta le hace a Arica porque por donde uno ande faltan los “Pasos de Cebra” y todo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, aunque no está don Renato Acosta, yo quisiera saber si es posible cambiar el color de la pintura de los “Pasos de Cebra”, sobre todo en la parte céntrica de la ciudad, con colores más atractivos, más bonitos, para que se vean más coloridos los “Pasos de Cebra”...

Sr. ALCALDE...no, no se puede, Emilio, porque el color está establecido por normativa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Presidente, a modo de completar la inquietud que presenta el colega Jaime Arancibia, que siempre está hablando del tema de la señalética y de lo que son los “Pasos de Cebra”, yo quiero decir que, por una gestión realizada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a contar del próximo año, a través del Ministerio al cual está ligado el tema de tránsito, se va a destinar un 2% para todos los Municipios Turísticos, que pertenezcan a la Asociación, y que serán destinados a todo lo que es el pintado de los “Pasos de Cebra” y mejoramiento de señaléticas., es el 2% a contar del próximo año, en dinero, para los Municipios Turísticos...

G) TEMA: SOLICITA PONER SOMBRA EN EL PASEO 21 DE MAYO

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, aunque yo generalmente no voy a 21 de Mayo, la semana pasada he tenido que concurrir al sector por razones particulares y la verdad es que al mediodía el calor es insostenible en 21 de Mayo; la idea de poner asientos fue espectacular porque la gente se sienta hasta que no aparece el sol, cuando aparece el sol se ponen al lado de las murallas de los locales comerciales, entonces, me gustaría que nuestros técnicos o Arquitectos estudien la forma de colocar, justamente, sombra en los asientos, lo cual sería muy bienvenido porque los asientos se calientan mucho y la gente no puede descansar ahí, sobre todo la gente de la tercera edad que van a cobrar su pensión a los Bancos donde tienen que hacer unas colas inmensas.

Ahora, si no están los recursos para colocar sombra como una cosa bonita, acorde a lo que es el Paseo 21 de Mayo, yo le pido que veamos cómo lo podemos hacer porque eso beneficiaría a toda la gente que concurre al centro de la ciudad...

Interviene la Concejala Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo tengo una duda porque existe un PROFO de 21 de Mayo, de los comerciantes, entonces, yo quiero saber si nosotros podemos intervenir o no ¿o ellos son como los dueños, entre comillas?.., se acuerda que la otra vez los de la Cámara de Comercio vinieron para acá, ofrecieron este mundo y el otro, a estar con nosotros, y no pasó nada, pues, ahí quedamos nomás, con las puras buenas intenciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y también habíamos quedado en homologar los cafés...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, Alcalde, ¿ellos no fueron los que pintaron toda la parte del balneario Chinchorro?...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, fue LAN y la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... mira, LAN lo hizo la otra vez pero un poquito nomás, ¿ya?, y ahora la empresa de áreas verdes pintó solamente el sector liso que llega, más menos, hasta el segundo muelle, y de ahí hasta el Río Lluta lo pintamos nosotros con los niños de los colegios...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*claro, pero fueron algunas cosas puntuales que, por lo demás, fueron muy bonitas; los arcos, por ejemplo, fueron pintados por el Programa “Cuido mi Destino”, entonces, lo que hicimos nosotros fue pescar un diseño parecido y lo hicimos en toda la zona de Las Machas y que, además, ahí son piedras, no es un terreno liso, y eso los hicieron los chiquillos de los colegios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por eso digo que la Cámara de Comercio como que.., bueno, ahora cambiaron presidente...*

Sr. ALCALDE...*quién está ahora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*está Aldo González...*

Sr. ALCALDE...*ah, ¿el Aldo?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí.., y yo creo que Aldo es mucho más movido...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: GRIFOS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Alcalde, nuevamente quiero solicitar que se haga un seguimiento de los grifos que están instalados en la ciudad porque han ocurrido incendios y ha llegado el momento en que los bomberos se han encontrado sin agua en los grifos, entonces, la misma gente empieza a reclamar y dicen “..ustedes no se preocupan de nada..”, o sea, de todo le echan la culpa a la Municipalidad, por lo tanto, yo quiero que se averigüe de quién es la responsabilidad de esto...*

Sr. ALCALDE...*mire, vamos a averiguar, colega, pero yo no sé si eso le corresponde a la Municipalidad o le corresponde a Aguas del Altiplano, no lo sé.., Carlos, quién sabrá eso, ¿tú lo sabes?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, los grifos los paga la Municipalidad y Aguas del Altiplano los mantiene...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero nosotros de los grifos pagamos el agua que se consume nomás pero la mantención de los grifos y todo eso de quién es responsabilidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es de Aguas del Altiplano...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero igual les vamos a mandar un oficio porque si hay incendios y han abierto los grifos y están secos, no puede ser...*

B) TEMA: SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “SIN FRONTERAS”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*lo otro, Sr. Presidente, yo quiero consultar en qué situación quedó la solicitud que hizo el señor que está encargado de las tres comparsas o compañías de bailes que quieren participar en el carnaval; él pasa preguntando nomás y tiene puros problemas con la parte central del carnaval...*

Sr. ALCALDE...*mira, tuvimos una reunión con ellos pero no me acuerdo qué pasó...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero él dice que no le han dicho ninguna cosa y yo no sé si usted ahora le puede dar un minuto o dos minutos para que él nos aclare qué está pasando...*

Sr. ALCALDE...*sí, que hable nomás...*

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE, Asociación Cultural “Sin Fronteras”...*buenas tardes., lo que pasa es que nosotros presentamos la solicitud en el mes de Octubre concerniente a que nos invitaran al carnaval y de eso no nos han dado respuesta formal pero extraoficialmente nosotros supimos que hubo una reunión de la comisión con usted...*

Sr. ALCALDE...*no, fue con la Agrupación y la Federación...*

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...*no, con la Federación y la Confraternidad...*

Sr. ALCALDE...*así es, con la Confraternidad...*

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...específicamente con la Comisión Organizadora., también extraoficialmente se nos informó, porque fue un encuentro que tuvimos en la calle con el Director del Depto. de Cultura, el Sr. Goncalves, y nos dijo que se iban a regir según las bases y que de hecho no nos iban a invitar, entonces, el asunto es que a nosotros nos interesa ver que hay de ese comentario, que no me consta, por eso lo comento primero, cuál es la posición suya porque, según el Artículo 3° de las bases del carnaval, de los 15 integrantes de la Comisión Organizadora, 5 son designados por el Alcalde, o sea, por usted, y el Artículo 6° indica que, si no hay unanimidad, el que decide es el Alcalde, entonces, si decidieron esto es porque no hay unanimidad.

Ahora, esas cinco personas designadas por usted, me imagino yo, votan según indicaciones suyas...

Sr. ALCALDE...pero, mira, el tema es más de fondo, no es un tema de agrupación...

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...pero el tema de fondo, al que usted también se refirió en un Concejo anterior, es el tema de potenciar las agrupaciones y todo ese asunto y también lo comparó con el carnaval de Oruro, que se iba a potenciar la cantidad de bailarines de acuerdo al carnaval de Oruro, y para que usted esté en conocimiento le quiero decir que en el carnaval de Oruro las comparsas representan a pueblos y ciudades completas de todo Bolivia, no como acá que son todas locales...

Sr. ALCALDE...sí, pero vamos al punto, no me cuentes eso...

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...pero en eso se basó usted en un Concejo anterior y yo estaba presente acá...

Sr. ALCALDE...mira, yo te lo voy a dejar claro, el tema es otro, el tema es que este carnaval lo hicimos con la Agrupación y la Federación por muchos años, nos ha costado mucho hacerlo más grande, nos ha costado mucho tener una unidad en el carnaval, porque por muchos años hubieron dos carnavales, ¿se acuerdan?, había uno de la Confraternidad y había uno de la Federación, ellos eran enemigos a muerte, y trabajamos duro para poder lograr la unidad y tener un solo gran carnaval que creo que el año pasado fue un tremendo carnaval.

Entonces, dicho eso, a mí lo que me interesa por sobremanera es cuidar la unidad de todas las agrupaciones, por lo tanto, yo no voy hacer uso de ese artículo, el artículo que dice “..mire, no hay unanimidad, están todos en desacuerdo, entonces, yo a los cinco de la Municipalidad le digo que voten en contra o a favor para lograr el desacuerdo y así yo elijo..”; yo no me voy a pasar por el aro o por dónde sea tanto a la Federación y a la Agrupación porque hemos trabajado por varios años, se ha hecho un gran carnaval, y tenemos que luchar por la unidad.

Tampoco quiero entrar al detalle, que ellos dicen que ustedes eran de no sé dónde, que quedaron debiendo, y yo no sé si será verdad o mentira y la verdad es que a mí no me interesa tampoco, pero lo claro es que el carnaval lo hace la Municipalidad, la Agrupación y la Federación, por lo tanto, cualquier agrupación que quiera bailar tiene que estar asociada o a la Agrupación o a la Federación, ése es el acuerdo al que se llegó...

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...ése es el problema, Sr. Alcalde, que ellos no nos dejan asociarnos., nosotros presentamos una solicitud a la Confraternidad para asociarnos a ellos...

Sr. ALCALDE...pero yo entiendo que hay un problema de deuda y dicen que si pagan lo que deben, así los pueden ingresar, algo así es...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ah, ¿deben ustedes?...

Sr. SERGIO ALVAREZ DEL VALLE...no, absolutamente no...

Sr. ALCALDE...y lo otro que me dicen es que ya estamos con muchos grupos de caporales; que si tuvieran algún otro tipo de danza, tal vez podría ser...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, este asunto el año pasado ya se discutió y se acordó que ellos se iban asociar; el tema es el siguiente, que a ellos les están coartando la libertad de asociarse porque la gente encargada del carnaval en forma arbitraria, a mi juicio, les ha negado una y otra vez la posibilidad de ingresar, por qué, porque son caporales, porque son muchos, porque deben...

Sr. ALCALDE...pero, mira, hagamos lo siguiente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero déjame terminar, pues., ¿sabes lo que a mí me molesta y que también me molestó el año pasado?, primero, entendiendo que son 5 y 10, la mayoría no existe, pues, la Municipalidad no tiene la mayoría, da los premios, da todos los dineros y no tiene la mayoría, eso es claro y no tenemos mucho que hacer porque están las normativas aprobadas pero lo que a mí me molesta es que haya una suerte de., a ver, no quiero decir utilizar una mala palabra porque, como todo se está judicializando, capaz que me metan a garantía con un juicio, pero encuentro que se está llegando, y voy a ser bien discreta en decirlo, a ser cerrados frente a este caso en particular al no dejarlos acceder al carnaval, no están dejando una puerta abierta, una ventana, nada, o sea, siempre hay una excusa, que nos deben plata; que son muchos; que tenemos muchos caporales; que no, que no tienen el número suficiente, cuando esta agrupación es grande, entonces, durante un año han estado llenándonos de excusas; el año pasado, como te digo, era menos tiempo, fueron como seis meses que estuvieron ahí.

Ahora, cuál es el sentido de este grupo, que este grupo es una suerte de que están todos los rezagados, todos los que han salido de algunos grupos, y ellos formaron esta agrupación y por qué no tienen la misma oportunidad que ellos ya tienen, que están sus parientes, sus amigos, sus hermanos, sus tíos, sus primos, etc., por qué no hay ninguno que tenga compadrazgo, a mí no me parece porque creo que es una confraternidad y ése es el sentido de esa palabra...

Sr. ALCALDE...bueno, entonces, yo sugiero lo siguiente, que para la próxima semana vamos a invitar a todas las otras agrupaciones de la Confederación y de la Confraternidad, que vengan acá, y debatamos con todos ellos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, Waldo, el problema de esa situación de invitarlos a todos es que siempre estamos nosotros como Municipio., mira, yo creo que la idea tuya y de nosotros, todos, es que participen porque eso es lo que nosotros queremos...

Sr. ALCALDE...pero si yo les pedí que los dejaran participar pero la respuesta de ellos fue negativa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero nos encontramos ante la situación de que cuando se crearon las famosas bases, que siempre están en cuestión, el famoso artículo 5 y 6, la Municipalidad está en desventaja con respecto al resto, o sea, nada de lo que nosotros digamos, nada de lo que nosotros queramos hacer hoy día, tiene alguna validez al momento de sentarnos a la mesa con ellos porque ellos son diez y nosotros somos cinco, entonces, con una conversación más con ellos, vamos a llegar a lo mismo porque ellos son diez y nosotros somos cinco, entonces, quizás, hay que buscar otra opción...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero nosotros somos los cinco que les entregamos las platas para que entreguen los premios; somos los cinco que les entregamos la ornamentación para que el carnaval funcione, toda la logística, todo el recursos humano, las lucas para contratar las luces, los sonidos, o sea, de qué estamos hablando; ellos contratan los trajes, las bandas, pero nosotros, con los cinco votos que tú tienes, hacemos todo el trabajo del carnaval, entonces, lo mínimo es que tengan un gesto deferente aunque ellos tengan la mayoría...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y no es algo que se está pidiendo hoy día, o sea, éste es el segundo año que se está solicitando lo mismo, entonces, tal vez, sería bueno sentarnos a conversar, volvamos a reunirnos pero...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., yo, para el próximo Concejo, voy a invitar a todas las agrupaciones y hablar con ellos porque, al final, me lo dicen a mí pero díganse lo a ellos también...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si también se lo hemos dicho a ellos.., mira, yo voy a usar una palabra que quizás la Marcela no quiso utilizar, pero creo que aquí hay encabronamiento porque la última vez, cuando nosotros estuvimos entregando este mismo argumento en un Concejo que Elena estaba presidiendo, una de las dirigentas vino y nos tiró los papeles por la cabeza, o sea, ellos no quieren, no quieren y no quieren y, como te digo, están encabronados con el tema.*

Yo vuelvo a reiterar, cuando nosotros creamos el carnaval, porque el carnaval lo creamos nosotros, yo estuve en la primera comisión que organizó este carnaval; cuando mataron a la GINGA porque ésa fue la realidad, mataron a la GINGA para crear este carnaval y ahí partimos con seis comparsas...

Sr. ALCALDE...*fue una buena idea, en todo caso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, no sé si fue una buena idea o no...*

Sr. ALCALDE...*pero para mí fue una buena idea...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero el asunto así fue, la GINGA, al final, fue matada por este carnaval, si lo despotenció totalmente, si el fuerte de la GINGA eran estas agrupaciones porque, aparte de la N°20 que es la de los faldeos del Morro que participa, no habían más y el fuerte eran ellos, entonces, cuando se partió con seis comparsas siempre se pensó en la unidad y es excelente lo que has logrado, juntar los dos, porque, como tú dices, no eran dos carnavales separados, no, aquí había el carnaval de la Municipalidad y el carnaval del Gobierno, ésa es la realidad del tema...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso es verdad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, ésa es la verdad de la cosa, no eran dos carnavales paralelos, no, era el carnaval del Gobierno y el carnaval de la Municipalidad, entonces, que hoy día se hayan juntado los dos, impecable, pero eso no les da derecho a ellos ni tampoco les da la autoridad para poder definir quién participa y quién no participa porque el carnaval es patrimonio de la ciudad, no de las agrupaciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y eso está escrito, es de la ciudad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo me acuerdo que la otra vez se había quedado en estudiar la forma de que estos grupos de incluyeran en la actividad del carnaval, entonces, yo quiero saber en qué quedó eso...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que pasa es que, al final, un tema es conflictuarlo con todas las agrupaciones y son 53 agrupaciones e imponerles algo significa conflictuarse con ellos. Ahora, con el respeto que me merecen todas las agrupaciones, yo he privilegiado el mantener la unidad de las 53 agrupaciones, tanto de la Confederación con la Federación.*

A mí no me molesta que la Municipalidad no tenga la hegemonía de la decisión, o sea, decir “..cambiamos la

bases para que nosotros decidamos y no ellos..”; no me molesta que seamos un tercio, un tercio y un tercio, por qué, porque siempre hemos funcionado en base a los acuerdos; siempre hemos debatido, ha habido debates bastante ácidos, hay personas bien buena onda y también hay personas bien complicadas, eso es verdad, pero, sin embargo, hemos logrado una unidad porque cuando partimos eran enemigos y no se saludaban y hoy día superaron eso y yo estoy apostando por hacer un gran carnaval, apostando por seguir fortaleciendo esa institución, entonces, el imponerle algo sería conflictuarme con todos ellos y poner en riesgo una unidad que ha costado tanto, entonces, yo estoy privilegiando eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, acogiendo lo que usted plantea, yo quiero decirle que el tema es que nosotros vivimos en un país que no tiene monopolios...

Sr. ALCALDE...no, sí tiene...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, de alguna manera disfrazado.., Alcalde, yo entiendo que estén unidos pero si van a estar unidos para no dejar que nadie más participe, no sé, es como decir “..es que nosotros nomás bailamos, pues, y el resto que baile en la casa, que baile donde quiera, pero no baila nadie más que se muestre..”.., mira, yo comprendo tu discurso de la unidad, okey, creo que es bueno lo que se hizo y creo que, en algún minuto, fui la primera que te felicitó por eso, ¿cierto?, pero, cuando tú castigas a cierta gente, también puede sumarse uno más para la unidad porque es conglomerado pero lo que acá están haciendo es decirle a la gente “..nosotros estamos listos, somos los que somos y no caben más..”, entonces, resulta que ahora el baile andino, en este caso el caporal o todos los que sean, es patrimonio de ellos y ellos no van a poder mostrar su arte en un carnaval que es el único carnaval de la zona donde ellos podrían mostrar lo que hacen, ¿entiendes o no?...

Sr. ALCALDE...mira, la idea que tiene la Federación y la Agrupación es que todos los bailarines que quieran bailar, y lo pueden hacer, tienen que asociarse a una de las agrupaciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué, entonces, no pedirles un número mínimo; por qué, entonces, no decirles a ellos “..ya, ustedes son 53 y saben qué, de ahora en adelante queremos diez comparsas grandes..” y

qué van hacer, porque quiero unirlos, pues, si ya no quiero 53, quiero que estén todos juntos en diez comparsas y se van apiñando entre todos, ¿tampoco se va a poder hacer?, entonces, ése es el problema, por qué ellos tienen el monopolio de decir “..ya, somos los que somos y no caben más personas acá y no queremos que estén estos cristianos, moros, o lo que sean..”.

En definitiva, Waldo, lo que yo quiero decirte, y creo que te lo digo a nombre de todos los Concejales, que está bien el discurso de la unidad pero la unidad dándole cabida a las nuevas generaciones; acá hay muchos niños chicos, entonces, qué le vas a decir a los niños, si el año pasado ya fue un llanterío, ése es el tema...

Interviene un funcionario del DAEM pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo con la unidad, que no se creen conflictos, pero por qué no hacemos algo para que estos grupos o esta agrupación sean recibidos nuevamente porque la otra vez, prácticamente, nosotros estábamos suplicando que los dejaran participar el año pasado y, la verdad, yo no sé por qué están tan cerrados, así que yo creo que hay que ver alguna forma, si ellos no le van hacer mal a nadie.*

Además, quiero manifestar que este tema yo lo planteé hace como ocho meses atrás, dejé una carta y lo expuse acá en el Concejo para que se tratara con tiempo y no llegáramos, justamente, a esta instancia nuevamente y ya estamos prácticamente a un mes del carnaval...

Sr. ALCALDE...*mira, yo entiendo perfectamente lo que señalan. Ahora, mi postura en la reunión fue pedirles a ellos que les pudieran dar la posibilidad de participar; acá se había dicho que, incluso, no querían premio y también lo planteamos. Además, hay que decir que el debate fue muy duro, muy ácido, y están con la posición que yo les contaba y yo estoy por la posición de mantener la unidad y esto podría significar que se quiebre el tema, entonces, estando de acuerdo en que debieran participar, yo no se los voy a imponer., mira, según ellos, yo no digo que sea cierto, pero según ellos la mayoría de los bailarines, a lo mejor no los niños, que han formado estas nuevas agrupaciones han salido de agrupaciones de ellos mismos y que es gente que debe, que ha dejado no sé qué, y lo que yo les digo es que los integren a estas agrupaciones a la Federación o a la*

Confraternidad y ahí solucionamos el problema y me dicen “..claro, si pagan, vuelven..”; insisto, yo no estoy diciendo que deban y que sea cierto, yo estoy diciendo lo que me dicen ellos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Waldo, ese argumento que presenta estas agrupaciones no es válido porque nosotros el año pasado nos reunimos con ellos y le dijimos claramente “..si es un problema de plata, nosotros vamos a pagar la plata..” y tampoco quisieron, entonces, no es problema de plata...*

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el problema es que los discriminados de ayer eran ellos; ellos como agrupación, cuando partió la GINGA, son los discriminadores hoy día; cuando estaba la GINGA, ellos eran los discriminados y decían “..no podemos participar..” y hoy día, que ellos tienen el carnaval, son los que discriminan, ése es el tema...*

Intervienen alguien del público y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo que llame a las agrupaciones pero usted tiene que estar presente porque, si me toca presidir a mí, yo no voy a tener la paciencia que tuve en la reunión anterior porque son unos insolentes; tal como dijo el colega Araya, ese día se le preguntó a la señora, que creo que era la tesorera, cuánto debían ellos para nosotros poder pagar, cada uno poner tanto, y resulta que nos tiraron los documentos por la cara a todos, a María Teresa se lo tiraron por la cabeza, y eso yo no lo acepté, entonces, si usted va a estar presente con ellos y estamos todos, perfecto, porque si yo estoy presidiendo los echo para afuera porque yo no les voy aceptar ninguna insolencia porque, primero, nosotros aportamos con el dinero y nosotros nos merecemos respeto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: PUBLICACIÓN EN DIARIO “LA ESTRELLA” SOBRE HACINAMIENTO EN CÁRCEL DE ACHA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, en el diario "La Estrella" del día Lunes 20 de Diciembre salió una nota que no está hecha por periodista alguno sino que dice "..redacción La Estrella.." y debo concluir, de acuerdo a lo informado por funcionarios del diario, que fue una nota salida desde este Municipio a "La Estrella" como informativo; en esa nota se habla que los ediles pedimos poner fin al hacinamiento en Acha, o sea, es como que todos estamos de acuerdo en pedir fin al hacinamiento.

Voy hacer un poco de memoria porque usted no estaba en la sesión anterior, diciendo que éste fue un punto que tomó la Sra. Elena y se discutió y de hecho hay Concejales que estamos acá presentes que dijimos que no estábamos de acuerdo con el punto., Carlos, tú eres el Ministro de Fe del Concejo, y habían Concejales que decíamos, uno, yo decía que no nos atañe a nosotros porque no es un tema que esté dentro de nuestras facultades...

Sr. ALCALDE...pero, Marcela, quién escribe eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, espérate, no me desordenes el discurso...

Sr. ALCALDE...pero quién escribió eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Waldo, no lo escribieron del diario, ése es el tema, mandaron una nota de acá del Municipio...

Sr. ALCALDE...¿si?, yo no le creo mucho al diario, la verdad, para ser sincero...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que dice "..redacción La Estrella.." y cuando dice "..redacción La Estrella.." es porque son comunicados que salen desde el ente que está comunicando...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, el Jueves pasado, cuando sucedió eso, no había nadie del diario "La Estrella", no había ningún periodista de "La Estrella"...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro., entonces, yo quiero que se haga una aclaración de esto porque, además, queda en duda mi cultura jurídica y yo dije ese día "..esto no tienen atingencia con nosotros, no nos compete.." y, por lo demás, creo que cada uno tiene que estar en sus

funciones, ¿me entiendes o no?, y yo no estoy de acuerdo con esa carta y lo manifesté...

Sr. ALCALDE...*a ver, pregúntale a la Daniela si la mandó ella, por favor, porque no es un tema que haya pasado por mí o me hayan comentado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, yo exijo que tú como Alcalde, con Acuerdo del Concejo, mandes una carta al Director del diario preguntando de dónde sacaron esta información, por qué, porque creo que no corresponde que el diario publique cosas que no son ciertas...*

Intervienen algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si no llegamos a acuerdo, porque algunos decíamos que no era así, entonces, a mí me gustaría que usted le mandara una carta al Director del diario, con acuerdo de los Concejales, preguntando quién mandó la nota y por qué, porque acá no figura periodista alguno...*

Sr. ALCALDE...*pero alguien tiene que haber escrito eso, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y alguien tiene que haberlo mandado o haberlo escrito, entonces, el Director te responderá, por ejemplo, “..Alejandra, que es la encargada del Municipio, lo hizo o me llegó este correo electrónico con este comunicado o me mandaron este fax..”...*

Seguidamente el Sr. Alcalde habla por teléfono celular con alguien de la Oficina de Prensa de la Municipalidad y dice lo siguiente:

Sr. ALCALDE...*Daniela, una consulta, ¿mandamos nosotros una nota al diario el día Domingo, Lunes, no sé qué, respecto del hacinamiento en Acha?, que están alegando los Concejales porque dice “..los ediles..” y no están de acuerdo, ¿mandamos algo nosotros?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*dijo sí, está con alta VOZ...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero dicen que no todos estuvieron de acuerdo., ya, está bien, gracias., chao, chao...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, de hecho don Carlos dice que no se tomó el Acuerdo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no se tomó el Acuerdo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo que dice el diario, por lo menos de mi parte, yo lo dije, porque resulta que yo estaba en Lima cuando fue el Presidente Piñera y yo lo vi firmar el acuerdo, los dos Ministros de Justicia, para trasladar los reos, entonces, va a ser una realidad, me imagino que luego, cuando se oficialice, entonces, por eso fue mi aporte, que yo creía que no era tan necesario, quizás, mandar carta al Ministro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, a mí lo que me interesa es que, independiente de dónde haya salido el comunicado, – que no sé qué le respondieron pero se escuchó porque estaba con el micrófono prendido – el comunicado no está ciñéndose a la verdad de lo que se dijo en el Concejo ese día, entonces, es delicado porque sino pueden poner cualquier cosa...*

Sr. ALCALDE...*¿pero sale tu nombre ahí, que dice eso?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, sale “..ediles..” y los ediles somos el Concejo Municipal, a menos que salga el nombre de uno o de otro; a menos que yo no sienta ser parte de un Cuerpo Colegiado, que sí lo siento y me lo enseñaron así, por lo demás; entonces, no me vengas con semánticamente porque dice “..ediles..” con “s”...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, sobre este tema quiero contestar que yo no mando ninguna información a “La Estrella”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., yo no he dicho que haya sido usted...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*momentito, no me interrumpa, yo no la interrumpo a usted., colega, si usted está tan molesta por el artículo, mande una carta usted, como Concejal, diciendo su punto de vista.*

Esta tribuna, que nos da la democracia entre comillas, es para exponer nosotros los problema que tenemos y, por lo

tanto, Elena Díaz qué fue lo que dijo en el Concejo, que yo no estoy de acuerdo, primero, con los crímenes que ha habido en la cárcel por hacinamiento y puse como ejemplo a la ciudad de Arica y sugerí que se mandara un oficio a la autoridad correspondiente, pero no se tomó un Acuerdo como Concejo, y la Sra. María Teresa me dio una opinión, que fue muy valedera también. Ahora, si no se tomó el Acuerdo, me tiene sin cuidado, pero yo tengo la obligación de plantear mis puntos de vista y tengo el derecho que me da la ley de pedir que se mande un oficio, ya sea como Elena Díaz sola o si me acompaña María Teresa y quien quiera, para pedir que los presos extranjeros que hay en la cárcel de Arica sean trasladados a sus respectivos países porque tenemos hacinamiento en la cárcel, que es una cárcel que costó mucha plata y que fue inaugurada por la Sra. Soledad Alvear, entonces, no es posible que tengamos 2.200 presos en este momento y que tienen un gasto de más de \$600.000 diarios por cada uno.

Por lo tanto, lo que yo sugerí es que se pida al Ministro en Santiago que se estudie el problema y María Teresa qué dijo, dijo que ella en Lima había visto que el Sr. Presidente de la República había firmado un convenio para trasladar a toda esta gente a sus respectivos países, de eso se trata; eso es lo que yo he pedido, yo lo puedo firmar o lo firma usted, Sr. Alcalde, o lo puede firmar la Sra. María Teresa, pero lo que se está pidiendo es algo en beneficio de Arica, en beneficio de los presos que tenemos en Arica porque ellos están cumpliendo una condena y tienen que ser tratados como tal, no viviendo como animales como están. Si nosotros tenemos una cárcel que fue construida para 800 personas y hay 2.200 personas, nosotros no podemos pisotear la dignidad de los presos que tenemos ahí cumpliendo condena por el delito cometido y están pagando con creces.

Ahora, Marcela, si se siente tan molesta por el artículo, bueno, mande usted un artículo al diario, dígame que usted no participó, que no está de acuerdo porque tiene que cuidar la pega nomás, pues, así de simple...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, mire, yo no dije lo que usted está diciendo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, tú trabajas en el Gobierno*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿sabe lo que dije?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, déjame terminar y después respondes, yo te escucho con todo respeto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, es que tienes que decir la verdad, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*si yo no estoy mintiendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que yo dije es que el artículo no se ciñe a lo que pasó en el Concejo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, manda tú una carta y diles, en primer lugar, que no se tomó Acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no pues, no se tomó Acuerdo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*que tú no estás de acuerdo., no estás de acuerdo porque tú eres del Gobierno, estás trabajando en un trabajo tuyo como Abogada, correcto, perfecto, te lo respeto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Elena, no es eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, pero tú estás diciendo que no estás de acuerdo, que quieres saber quiénes fueron los periodistas que hicieron eso o quién fue de aquí de la Municipalidad que mandó eso, pero, bueno, ellos mandaron la información como estimaron conveniente, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, si ése es el tema, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero desmiéntelo tú, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y eso estoy haciendo, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, no vengas a coartar la libertad de lo que uno tiene que decir...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo no estoy coartando la libertad suya de hablar lo que usted quiera acá, lo que estoy diciendo, efectivamente, es que acá no se puede mandar lo que uno quiera, se tiene que mandar lo que acá pasa, la realidad de lo que acá sucede.*

Ahora, donde uno trabaje o no trabaje, ése no es un tema suyo, el tema es el siguiente, acá nadie cuida la pega cuando está como Concejal; acá lo que se está diciendo es que lo que pasa acá se transmite, se trasunte, al diario, no lo que se le antoje poner al periodista que mandó eso o la persona que mandó eso, eso es lo que estoy reclamando...

Sr. ALCALDE... bueno, ya recibimos el reclamo, sigamos adelante...

Sr. JAIME ARANCIBIA... pero, Waldo, yo quiero decir que no fue tan grave lo que salió en el diario; yo creo que lo que salió en el diario es la opinión de todos los Concejales y la opinión de toda la gente de Arica, que por qué tenemos que tener en la cárcel de Arica a los extranjeros cuando hay hacinamiento y eso pasa no sólo en Arica sino que en todas las cárceles de Chile, pero esto ya está en conversaciones en la Cancillería, en Lima y en Santiago, porque mi Presidente Piñera está muy preocupado por este tema, tal como lo han dicho otros Concejales, y lo que hizo Elena fue pedir que se recordara nomás que se hiciera, a lo mejor no sabía de que ya se estaba viendo esto a nivel de Gobierno.

Ahora, en cuanto a lo que ha dicho Marcela, yo también le encuentro un poco de razón porque, a lo mejor, no todos estaban de acuerdo en ese momento...

Sr. ALCALDE... mira, en todo caso, vamos a mandar una nota., yo voy a mandar una nota al diario diciendo que, respecto a la nota que salió ahí, todos los Concejales están de acuerdo menos la Concejala Marcela Palza porque ella no está de acuerdo en que los presos peruanos los devolvamos a Perú sino que ella quiera que los dejemos acá en Arica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no se trata de eso...

Sr. ALCALDE... pero cómo, entonces, no te entendí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no estás entiendo tampoco lo que se dice en el diario...

Sr. ALCALDE... no pues, si ni siquiera leí la nota...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ése es el tema, pues, si leyeras la nota, entonces, después hablamos...

Sr. ALCALDE...pero lo que me están diciendo ellos es eso, que estaban todos de acuerdo en que a los reclusos peruanos los manden a Perú...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no están diciendo eso, lo que están diciendo es por qué se publica cosas que no fueron las que pasaran acá, no es ni siquiera el contenido, por eso me da lata que, más encima, te estés riendo.., no es el contenido, no es la forma, no es lo que dice, es por qué dijeron cosas que acá no se dijeron, porque, entonces, puede salir cualquier cabeza de pescado del carnaval mañana, pues, “..Concejales van a salir bailando a poto pelado en apoyo a la comparsa que no es admitida por la Confraternidad..” y después, cuando nos enojemos, “..ah, pero si no importa, que siga como se diga nomás..”, no pues, no es eso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Waldo, Marcela, el tema de fondo es que estamos de acuerdo, la gran mayoría, que las cárceles de nuestro país están saturadas, específicamente la de Arica está saturada con presos que no son del país y es lo que expresamos ese día.., las expresiones inequívocas que aparecen detrás de nuestro nombres no estoy de acuerdo porque, por ejemplo, dice “..Javier Araya respalda la propuesta de Elena Díaz..” y no sé, pero nos hace guiar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, nos induce a error...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro, nos induce a error; otros pueden quedar como ignorantes jurídicamente y otros quedamos como tontos con dar una respuesta como “..yo creo que es grave el problema social..”...

Intervienen algunos Concejales y no se transcriben lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, escuchen, a mí me da lo mismo salir en el diario pero con lo que sale aquí puedo pasar hasta de estúpido ante la gente diciendo “..creo que es un grave problema social, al estar en otro país..”, cuando yo dije claramente, y si no me falla la memoria, que encontraba poco entendible que el Gobierno peruano, y lo voy a repetir tal cual te lo dije ese día, “..el Gobierno peruano no quisiera llevarse los presos de la cárcel de Arica tomando en consideración a que las cárceles peruanas hoy día, que están hechas para 2.000 personas, tienen a 10.000..” y fue una explicación y eso es lo que yo

textualmente dije en dicha oportunidad, entonces, que aparezca hoy día Javier Araya diciendo “..creo que es un grave social estar preso en otro país..”, lo encuentro un insulto a la inteligencia, realmente...

B) TEMA: AGRADECE POR BOLSAS DE GOLOSINAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...en segundo lugar, Alcalde, le quiero dar las gracias por las bolsas de dulces y se lo agradezco porque son hartos y los fueron a dejar, están ordenaditos, o sea, hay que agradecer las cosas buenas también, así que tenía que decirlo...

C) TEMA: HUNDIMIENTO DE CALLES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si bien usted ha hecho una labor con la máquina tapa hoyos, yo creo que es importante hacer algo con el tema de Aguas del Altiplano por el hundimiento de las calles., sabe cuál es el tema, que Agua del Altiplano siempre ha dicho que no tiene nada que ver con el tema pero resulta que se hunde el terreno, ya no se hacen hoyos, se está hundiendo el terreno porque, como el mismo pavimento es flexible, sale agua, entonces, no se está rompiendo el pavimento, se está socavando...

Interviene el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, la cosa es que el pavimento ahora está blando, se ablanda y no se hacen hoyos de tierra sino que sigue el pavimento flexible y se llenan las pozas de agua, de quién es la filtración, de Aguas del Altiplano, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero no pases por esos lados, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si no se trata de eso., a mi vehículo no le pasa nada porque es una tremenda cuestión pero qué pasa con los colectivos; el otro día hubo un atropello por, justamente, esquivar un hoyo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PATOS YECOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero hacer una consulta que tiene que ver con los patos yecos porque ya viene el DAKAR, viene el carnaval y estos pajaritos están por todos lados...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y todo ese sector está horrible como está, tiene que tomar alguna medida, qué medida va a tomar, yo creo que se podría hacer algún tipo de programa para enfrentar ese problema...

Se levanta la sesión a las 12:19 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cuatro minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv